



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

RESIGNIFICACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO, PEI 2024.



ABREGO, NORTE DE SANTANDER.

Abril 4- 2024.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

RESIGNIFICACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO, PEI 2024.



ABREGO ABRIL 4- 2024
DIOS, CIENCIA Y AMOR.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

ACUERDO No.004

ABRIL 4- 2024.

POR EL CUAL SE RESIGNIFICA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y SUS ANEXOS DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO DE ABREGO. NORTE DE SANTANDER.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO DE ABREGO. NORTE DE SANTANDER. EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY 115 DE 1994, EL DECRETO 1860 DE 1994, LA LEY 715 DE 2001 Y EL DECRETO 1075 DE 2015.

CONSIDERANDO

Que Según el artículo 73 de la Ley 115 de 1994, se determina que para “lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley, y sus reglamentos”.

Que este Proyecto Educativo Institucional deberá responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable. Que según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994 “Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

1. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución Escolar
2. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
3. Los objetivos generales del proyecto.
4. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
5. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación de rendimiento del educando.
6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.
7. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.
8. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.
9. El sistema de matrículas y su dinámica de actualidad
10. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
12. Las estrategias para articular el centro educativo con las expresiones culturales locales y regionales.
13. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.
14. Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

Que según el artículo 15 del decreto 1860 de 1994 cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional, sin más limitaciones que las exigidas en la Constitución, la ley y sus reglamentaciones.

Que su RESIGNIFICACIÓN ha de hacerse mediante un proceso de participación en los diferentes estamentos integrantes de la Comunidad educativa.

Que la formulación y deliberación se puede hacer sobre uno o varios de los contenidos previstos para el Proyecto educativo Institucional, por comités integrados en los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.

Que concluido este proceso comunitario se someterá a aprobación por el Consejo Directivo 2024, para analizar los diferentes componentes.

Que los representantes de la Comunidad Educativa efectuaron revisiones y ajustes, para Resignificar el Proyecto Educativo Institucional durante el período lectivo 2024.

Que si surgen modificaciones o adiciones se anexarán al trabajo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

Que previo el cumplimiento de lo anterior el Consejo Directivo lo adoptará como propio del centro educativo y lo divulgará a la comunidad Educativa.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Resignificar el proyecto educativo institucional PEI, año 2024. del CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER, acorde con el decreto 1095 de 2015 y las nuevas tendencias de desarrollo académico, social, cultural y económico de la comunidad, la región, el país y el mundo.

ARTICULO SEGUNDO: El nuevo PEI resignificado tiene el siguiente contenido.

1. IDENTIFICACION

1.1. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

1.2. DIRECCIÓN.

1.3. ZONA:

1.4. CODIGO DANE:

1.5. SEDES EDUCATIVAS. CONSECUTIVOS DANE.

1.6. SEDES EDUCATIVAS CODIGOS DANE.

1.7. UBICACIÓN Y LOCALIZACION FISICA

1.8. CODIGO DEPARTAMENTAL:

1.9. NUCLEO EDUCATIVO

1.10. PROPIEDAD JURIDICA

1.11. JORNADA

1.12. NIVELES QUE OFRECE:

1.13. CALENDARIO ESCOLAR

1.14. NOMBRE COMPLETO DEL DIRECTOR:

1.15. PERSONAS QUE LABORAN EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

1.16. NUMERO TOTAL DE ALUMNOS 2024

1.17. SITUACIÓN LEGAL:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

2. PRESENTACIÓN
3. JUSTIFICACIÓN
4. RESEÑA HISTÓRICA.
5. ANALISIS DEL CONTEXTO.
 - 5.1. ENFOQUE ESTUDIANTES Y SU SATISFACCION
 - 5.2. DESARROLLO DE LAS PERSONAS
 - 5.3. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN
 - 5.4. GESTION ACADÉMICA
 - 5.5. GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
 - 5.6. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA
 - 5.7. GESTION PARA LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD
 - 5.8. MEDICIÓN Y ANALISIS
 - 5.9. ASPECTO DEMOGRÁFICO DEL CENTRO EDUCATIVO.
 - 5.10.LA SALUD EN LA COMUNIDAD Y EN LA ESCUELA.
 - 5.11. OBJETIVOS
 - 5.11.1. GENERALES
 - 5.11.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 - 5.12. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA BÁSICA DEL PEI.
 - 5.12.1. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES.
 - 5.12.2. FINALIDADES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES
 - 5.12.3. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.
 - 5.13. MARCO LEGAL
6. COMPONENTE CONCEPTUAL
 - 6.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL.
 - 6.1.1. CONTEXTO RURAL CAMPESINO
 - 6.2. VISIÓN
 - 6.3 MISIÓN
 - 6.4 PRINCIPIOS.
 - 6.4.1. PRINCIPIO SOBRE LA DIGNIDAD HUMANA.
 - 6.4.2. PRINCIPIO SOBRE LA ESPIRITUALIDAD.
 - 6.4.3. PRINCIPIO ORGANIZACIONAL.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

6.4.4. PRINCIPIO DE EXCELENCIA.

6.4.5. PRINCIPIO DE CONVIVENCIA.

6.4.6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN.

6.5. FUNDAMENTOS.

6.5.1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS:

6.5.2. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS:

6.5.3. FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS:

6.5.4. FUNDAMENTOS SICOLÓGICOS:

6.5.5. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS:

6.5.6. FUNDAMENTOS AXIOLOGICOS:

6.5.7. FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS:

6.6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

6.7. OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.

6.8. OBJETIVOS DE LA OFERTA EDUCATIVA

6.9. METAS.

6.10. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.

6.11. POLÍTICA DE CALIDAD.

6.11.1. PROCESOS DE CALIDAD.

6.12. METAS INSTITUCIONALES.

6.12.1. COMPONENTE CONCEPTUAL

6.12.1. COMPONENTE GESTION ACADEMICA.

6.12.2. COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA.

6.12.3. COMPONENTE GESTION COMUNITARIA.

6.13. PROPÓSITOS:

6.14. PERFIL DEL ESTUDIANTE:

6.14.1. EL PERFIL DEL ALUMNO DEL NIVEL DE PREESCOLAR SERÁ:

6.14.2. PERFIL DEL ALUMNO DE BASICA PRIMARIA SERÁ:

6.14.3. PERFIL DEL ALUMNO DE SECUNDARIA.

6.14.4. PERFIL DE LOS ALUMNOS A CRECER Y SER HUMANO

6.15. FILOSOFÍA DE LA INSTITUCION.

6.16. INDICADORES DE GESTION.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

6.17. SIMBOLOS INSTITUCIONALES.

6.17.1. LA BANDERA.

6.17.2. EL ESCUDO.

6.17.3. EL HIMNO.

7. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

7.1. EQUIPO DE GESTIÓN Y/O CALIDAD

7.2 CONFORMACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

7.3. GOBIERNO ESCOLAR

7.3.1. CONSEJO DIRECTIVO.

7.3.2. CONSEJO ACADÉMICO:

7.4. COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

7.5. ORGANISMOS ASESORES:

7.5.1. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

7.6. CONSEJO ESTUDIANTIL:

7.7. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

7.8. ORGANISMO DE DEFENSORIA Y CONTROL:

7.8.1. PERSONERO(A) ESTUDIANTIL

7.8.2. CONTRALORA ESTUDIANTIL

7.9. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ADMINISTRATIVA

ORGANIGRAMA

7.10. CALENDARIO ACADÉMICO 2024

7.11. CALENDARIO LABORAL

7.12. PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

7.13. SISTEMA DE MATRÍCULAS

7.14. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES Y PREVISTOS PARA EL FUTURO CON EL FIN DE REALIZAR EL PROYECTO.

7.14.1 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

7.14.2. RECURSOS HUMANOS:

7.16. PLANTA FISICA O INFRAESTRUCTURA:

7.17. INVENTARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

7.18. RECURSOS ECONÓMICOS

7.18.1 FUENTES DE FINANCIACIÓN

7.18.2 CONTABILIDAD PÚBLICA

7.19. PRESUPUESTO Y FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS:

7.20. PLAN DE INVERSION:

7.21. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES:

7.22. ARTICULACION CON PLANES – LOCAL –REGIONAL –NACIONAL-DECENAL

7.23. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

7.24. MANUAL DE CONVIVENCIA

7.25. MANUAL DE FUNCIONES

7.26. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

8. COMPONENTE DE GESTIÓN ACADÉMICA.

8.1 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA.

8.2 EL ENFOQUE Y/O MODELO PEDAGÓGICO Y SU MARCO DE REFERENCIA

8.2.1. MODELO POSPRIMARIA. 8.3 ESTILO PEDAGÓGICO

8.4 PROPUESTA PEDAGÓGICA

8.5. CURRÍCULO.

8.5.1 REFERENTES DEL CURRÍCULO

8.5.2 COMPONENTES DEL CURRÍCULO

8.5.3 EJES TRANSVERSALES

8.5.4 ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO

8.5.5. PLAN DE ESTUDIOS

8.5.6 AREAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS

8.5.8INTENSIDAD HORARIA SEMANAL

8.5.8. PROYECTO PEDAGOGICO PRODUCTIVO.

8.5.9 ASPECTOS DEL PLAN DE ÀREA

8.5.10 ASPECTOS DEL PLAN DE ASIGNATURA

8.5.11 ASPECTOS DEL PLAN DE AULA (O DE CLASE).

8.6 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

8.7 ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

8.7.1 PLAN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.8 MODELO EDUCATIVO

8.9. AMBIENTES ESCOLARES Y DE APRENDIZAJES.

8.10 PROYECTOS TRANSVERSALES.

8.11 CRUCE DE AREAS, PROYECTOS TRANVERSALES Y COMPETENCIAS
CIUDADANAS

8.12 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

8.13 ACCIONES PEDAGÓGICA RELACIONADAS CON LA EDUCACION PARA EL
EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA

8.14 ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACION PARA EL
APROVECHAMIENTO Y EL USO DEL TIEMPO LIBRE.

8.15 ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACION Y
CONSERVACION DEL AMBIENTE.

8.16. FORMACION DOCENTE.

8.17 POLÍTICAS RELACIONADAS CON INVESTIGACIÓN

8.18 POLÍTICAS RELACIONADAS CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN

8.19 POLÍTICAS RELACIONADAS CON EMPRENDIMIENTO

8.20 POLÍTICAS RELACIONADAS CON EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

8.21 ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA

8.22 ARTICULACION CON LOS NIVELES EDUCATIVOS

8.23 ARTICULACION CON LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO
HUMANO

8.24 CALENDARIO ACADÉMICO

8.25 ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR PARA EL
APRENDIZAJE

9. COMPONENTE COMUNITARIO.

9.1 PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EXTENSIÓN Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

9.2 PROCESOS DE INTERACCIÓN COMUNITARIA

9.3 PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL

9.4 IMPACTO DEL PEI



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

- 9.5. LOS P.P.P. COMO ESTRATEGIA INNOVADORA DEL CER
 - 9.6. PROYECTO DEL SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO
 - 9.7. ESCUELA DE PADRES
 - 9.8 SISTEMA DE COMUNICACIÓN
 - 9.9. MANEJO DE CONFLICTOS
 - 9.10. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA
 - 9.11. PROTOCOLOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO.
 - 9.11.1. OBJETIVO.
 - 9.11.2 ALCANCE
 - 9.11.3. DISPOSICIONES GENERALES
 - 9.11.4. NEGOCIACIÓN.
 - 9.11.5. DEFINICIÓN DE ALIANZAS.
 - 9.11.5.1. TIPOS DE ALIADOS
 - 9.11.6. ESTRUCTURA DE LAS ALIANZAS.
 - 9.12. PARTICIPACIÓN DEL EE. EN PROYECTOS EXTERNOS, CONVENIOS Y ALIANZAS).
- ARTICULO TERCERO: Determinar que las políticas, planes, programas, proyectos y demás acciones académico-administrativas que se impulsen a partir de la sanción del presente Acuerdo, deberán guardar concordancia con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional aprobado.
- ACUERDO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición legal y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Abrego a los 04 días del mes de abril de 2024.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

EN CONSTANCIA FIRMAN.

EN CONSTANCIA FIRMAN REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO 2024.

LUIS ANGEL SANABRIA CLARO
DIRECTOR
C.C. 9.715.163

FABIOLA QUINTERO CASADIEGOS
REP. DE LOS DOCENTES
C.C. 60.415.079

YONY ALONSO ALVAREZ ALVAREZ
REP. DE LOS DOCENTES
C.C. 88.286.844

JASMIN ROCIO ORTIZ RANGEL
REP. PADRES DE FAMILIA
C.C. 1.004.981.981

GENY TORRADO GOMEZ
REP. PADRES DE FAMILIA
C.C. 1.094.574.092

VIVIANA PEREZ PEREZ
REP. SECTOR PRODUCTIVO
C.C. 1.094.573.007

DANIELA CARREÑO ZAMBRANO
REP. ALUMNOS ÚLTIMO GRADO
T.I. 1.127.358.694

ANDREINA AREVALO PEREZ
REP. EXALUMNOS
C.C. 1.094.582.478



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

1. IDENTIFICACION

1.1. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Centro Educativo Rural LLANO ALTO

1.2. DIRECCIÓN. Corregimiento EL SOLTADERO

1.3. ZONA: Rural

1.4. CODIGO DANE: 254003000445

1.5. SEDES EDUCATIVAS. CONSECUTIVOS DANE.

SEDE No 1 LLANO ALTO 25400300044501

SEDE No 2 LA TEJA 25400300044502

SEDE No 3 EL HOYO 25400300044503

SEDE No 4 SANTA RITA 25400300044504

SEDE No.5 SAN MIGUEL OTRO LADO 25400300044505

SEDE No 6 SAN MIGUEL 25400300044506

SEDE No 7 BORRA 25400300044507

SEDE No 8 EL SOLTADERO 25400300044508

SEDE No 9 EL RINCON 25400300044510

SEDE No10 VILLANUEVA 25400300044511.

1.6. SEDES EDUCATIVAS CODIGOS DANE.

Sede No. 1 LLANO ALTO 254003000445

Sede No. 2 LA TEJA 254003000224

Sede No. 3 EL HOYO 254003000101

Sede No. 4 SANTA RITA 254003001727

Sede No. 5 SAN MIGUEL OTRO LADO 254003000534

Sede No. 6 SAN MIGUEL 254003001808

Sede No. 7 BORRA 254003001506

Sede No. 8 EL SOLTADERO 254003000551

Sede No. 9 EL RINCON 254003000135

Sede No. 10 VILLANUEVA 254003001603



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

1.7. UBICACIÓN Y LOCALIZACION FISICA

Departamento Norte de Santander

Municipio Abrego

Corregimiento: EL SOLTADERO

1.8. CODIGO DEPARTAMENTAL: 24140115

1.9. NUCLEO EDUCATIVO No 053

Municipio Abrego

Dirección Palacio Municipal

1.10. PROPIEDAD JURIDICA: Oficial Departamental

1.11. JORNADA: mañana y fin de semana.

AMBITO: Educación formal: presencial y semipresencial

1.12. NIVELES QUE OFRECE:

PREESCOLAR: Transición.

EDUCACION BASICA: Primaria y post primaria (grados sexto, séptimo, octavo y noveno).

PROGRAMA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN: Ser Humano: ciclos III , IV , V , VI.

y A Crecer (alfabetización) Ciclo I, Ciclo II.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

1.13. CALENDARIO ESCOLAR: A X B. Otro:

1.14. NOMBRE COMPLETO DEL DIRECTOR: LUIS ANGEL SANABRIA CLARO.

ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO: 00978 del 6 de marzo de 2015.

1.15. PERSONAS QUE LABORAN EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Directivo docente en Propiedad: 1

Docentes en Propiedad: 16

Proyecto ser humano: 2

1.16. NUMERO TOTAL DE ALUMNOS 2024

Preescolar: 36

Básica Primaria: 210

Postprimaria: 80

Ser humano: 24

Total: 350

1.17. SITUACIÓN LEGAL

Decreto de Creación: DEC. 0252 del 12 de abril del 2005.

Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial:

Resolución 5551 del 5 de noviembre del 2007.

2. PRESENTACIÓN

En el marco de la Constitución Política de Colombia, la legislación educativa actual: La Ley 115/94, La Ley 715/2001 y sus decretos reglamentarios, así como los constantes cambios y retos que impone la sociedad actual, es necesario que todo establecimiento educativo revise y adecue su P.E.I. con miras a lograr una verdadera formación integral del educando



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

y que responda a las necesidades de la Comunidad educativa y a las propuestas del Ministerio de Educación Nacional.

Este documento, presenta los ajustes y adecuaciones que se realizan atendiendo las recomendaciones y compromisos relacionados en la pauta de verificación aplicada por la supervisión de educación, para acceder a la legalización de estudios del CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO.

Se presenta la propuesta de reorganización del proyecto educativo institucional del Centro Educativo Rural Llano Alto atendiendo los lineamientos de la Ley 115 de 1994, los decretos reglamentarios 1860 de 1994 y 180 de 1997 y la ley 715 del año 2001, que contiene: su identificación, justificación, diagnóstico, componente de gestión directiva, componente de gestión administrativa, componente de gestión académica, componente de gestión comunitaria, plan de acción y anexos

3. JUSTIFICACIÓN

Es pertinente precisar una serie de aspectos fundamentales que definirán el tipo de establecimiento anhelado, sus características y la calidad de los servicios que dispone prestar y que permitan definir actualmente el centro educativo Rural Llano Alto para que asegure a sus estudiantes la continuidad del servicio en la básica primaria, Postprimaria y los programas Ser Humano y A Crecer; por esto se hace necesario presentar a la Secretaría de Educación departamental, esta propuesta de reorganización de Proyecto Educativo Institucional que responda a las necesidades y realidades del contexto socio cultural en el que está inmersa la Situación.

4. RESEÑA HISTÓRICA.

El Señor Julián Páez Torrado (Ábrego: Febrero- 1970) ideó la creación esta escuela y para tal fin en un comienzo cedió una pieza en su propia casa, para el inicio de las clases y más tarde con recursos donados por él mismo, construyó una pieza aledaña, sitio en donde



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

actualmente funciona la sede principal. Luego se prosigue en el año 1970, iniciándose con el nombre escuela Llano Alto, fueron creadoras, forjadoras y luchadoras de su organización, la docente Edilma Ovalle de Angarita y la supervisora Hozmérica Arévalo Verjel, fue creado legalmente por el departamento Norte de Santander, bajo decreto 000252 del 12 de abril de 2005, quedando constituido por diez(10) sedes educativas: Llano Alto, El Hoyo, Santa Rita, San Miguel, La Teja, Villanueva, Borra, El Rincón, San Miguel Otro Lado, y El Soltadero. Posee los modelos educativos de Escuela Nueva y Postprimaria, que desarrolla en su modalidad diurna con sus estudiantes cuya población oscila entre los 280 y 350, así mismo implementa el proyecto ser humano y Acrecer para el servicio de la comunidad con niveles de analfabetismo y con expectativas de terminar su bachillerato. El Centro Educativo Rural Llano Alto, está conformado por un medio rural que se caracteriza por albergar familias de los estratos 1 y 2; en su gran mayoría viven como amedieros, razón por la cual se detecta movimiento en la matrícula. Las sedes rurales que lo conforman están ubicadas sobre un valle compuesto por tierras fértiles y otras pocas sobre la zona montañosa. Su temperatura promedio es de 22°C.

Su economía está basada en la agricultura, donde predomina los cultivos de tomate, cebolla, frijol, maíz y tabaco; además, la huerta casera con cultivos de yuca y plátano principalmente como una base de su alimentación. Sus creencias religiosas están fundamentadas principalmente en el catolicismo, aunque grupos protestantes han ido ganando un espacio significativo dentro de las comunidades rurales. De igual manera los partidos políticos tradicionales ya no cuentan con el apoyo de sus ideales sino con ayudas económicas y materiales. El CER Llano Alto fue conformado mediante Decreto No. 0252 del 12 de abril de 2005.

5. ANALISIS DEL CONTEXTO.

Este análisis, referido tanto al centro educativo como al entorno social, hace posible reconocer los aspectos relevantes del momento socio-histórico en que se encuentra la educación en el país. Además, caracteriza la comunidad educativa y se plantean los indicadores de calidad de la educación. La elaboración del diagnóstico socio-educativo de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

un centro educativo, es muy importante porque permite reconocer los principales avances de la comunidad educativa, las fortalezas y debilidades; conduce a una planificación más realista, contribuye a identificar los factores que influyen de forma directa o indirecta en la calidad de la educación y las estrategias para resolver los problemas a lo interno del centro educativo o con ayuda externa a través de una adecuada gestión administrativa. -¿Cómo es el contexto socio-económico, cultural y ecológico de la comunidad educativa del CER LLANO ALTO DE ABREGO? - ¿Cuáles son las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del centro educativo y su entorno? La metodología aplicada es el análisis FODA, y se involucró de forma participativa a todos(as) los(as) actores del proceso enseñanza-aprendizaje, dirección, docentes, alumnos(as), padres y madres de familia, líderes comunitarios y la comunidad en general.

5.1. ENFOQUE ESTUDIANTES Y SU SATISFACCION

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
No se conoce el grado de satisfacción de los estudiantes	El CER responde a las necesidades de los estudiantes. Diseño y aplicación de encuestas que permitan conocer el grado de satisfacción de los estudiantes.

5.2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
La asamblea de padres de familia, aunque está conformada le falta mayor participación al igual que el consejo estudiantil.	Participación de los padres de familia, estudiantes, docentes ya que todos los estamentos están organizados.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

5.3. GESTION ACADÉMICA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
<p>No se ha establecido un tiempo y un método para revisar, innovar y mejorar el currículo.</p> <p>No se evalúa la calidad del currículo con la participación de la comunidad educativa</p> <p>No hay para el CER un proceso de evaluación y mejoramiento de las prácticas de la metodología aplicada.</p> <p>No existe un mecanismo de seguimiento al plan de estudios para su correspondiente aplicación.</p> <p>Los estudiantes presentan dificultades en el desarrollo de competencias como: formulación y resolución de problemas, comprensión lectora y de indagación en las áreas de matemáticas, lengua castellana y ciencias naturales respectivamente.</p>	<p>Desarrollo de microcentros orientados por la directora de Núcleo donde se tratan temas relacionados con el currículo, el proceso de evaluación, plan de mejoramiento y didáctica de algunas áreas, entre otros.</p> <p>Establecimiento de visitas a los docentes por parte del Director en el cronograma de actividad s del Centro para hacer acompañamiento y control.</p> <p>Establecimiento de un mecanismo de seguimiento al plan de estudios para su correspondiente aplicación.</p> <p>La realización de las pruebas saber por parte del Estado.</p> <p>Mejoramiento de las practicas pedagógicas que permitan fortalecer las competencias.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

5.4. GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
Se carece de una secretaria para digitar y organizar toda la información del centro.	Gestionar proyectos de inversión que permitan mejorar la infraestructura física, material didáctico y los ambientes de aprendizaje.

5.5. LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
No se cuenta con bibliotecas, algunas sedes carecen de laboratorios, material audiovisual y fotocopiadora.	Utilización de las salas de cómputos para mejorar el aprendizaje de la tecnología informática y las demás áreas.

5.6. GESTION PARA LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
No se evalúa sistemáticamente la relación con la comunidad.	Las juntas de padres de familia y el consejo de padres conformados para mejorar las relaciones con la comunidad. Establecimiento de escuela de padres.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

5.7. MEDICIÓN Y ANALISIS.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
No hay evidencia unificada para el CER de los resultados de la medición de los procesos que se llevan a cabo en la Institución.	Presentación de las pruebas saber. Análisis e interpretación de las pruebas saber. Evaluaciones tipo pruebas saber

5.8. ASPECTO DEMOGRÁFICO DEL CENTRO EDUCATIVO.

La población de este centro educativo está integrada por personas de los estratos 1 y 2, población campesina cuya unidad familiar está compuesta por 6 personas promedio.

Población Estudiantil del Centro educativo.

Nivel educativo	Cantidad- alumnos	mañana
Preescolar	36	mañana
Primaria	210	mañana
Secundaria	80	mañana
Ser Humano	24	Fin de semana



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

Total	350	
-------	------------	--

5.9 .LA SALUD EN LA COMUNIDAD Y EN LA ESCUELA.

En la comunidad existen focos de contaminación como basureros ambulantes, causes sucios, originados por malos hábitos higiénicos de los habitantes que provocan enfermedades virales como la diarrea, gripe y el dengue. En el centro, la deforestación, la falta de depósitos de basura y bebederos son otros de los factores que influyen en la propagación de enfermedades como las mencionadas.

5.10. OBJETIVOS

5.10.1. GENERALES

- Diagnosticar la situación socio educativa del centro educativo Llano Alto de Abrego, con el fin de detectar las principales fortalezas y debilidades del quehacer educativo y su entorno.
- Diseñar una propuesta de un proyecto que contribuya en la solución de las debilidades encontradas en el diagnóstico socio educativo del Centro educativo.

5.10.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

-Analizar el contexto socio económico cultural y ecológico de la comunidad educativa del centro Educativo Rural Llano Alto de Abrego.

-Diseñar propuestas para el mejoramiento del CER.

5.11. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA BÁSICA DEL PEI.

La estructura adoptada por el CER Llano Alto para la elaboración de este Proyecto Educativo Institucional consta de diversos elementos, tal como se describe a continuación:

5.12.1. Fundamentos institucionales.

Contiene, además de la definición jurídica de la Institución, los principios y fundamentos que orientan la acción educativa propia: una reseña histórica del origen y del desarrollo de la Comunidad Educativa del CER Llano Alto; la misión, la visión y los valores institucionales; y una descripción del modelo pedagógico, aplicado al preescolar, a la básica primaria y a la postprimaria del CER Llano Alto.

5.12.2. Finalidades educativas institucionales

Contiene el elemento fundamental de la propuesta educativa. En ella se contemplan la normatividad que rige actualmente el sistema educativo en el país, y que da la pauta para formular los estándares, logros y mecanismos de evaluación en la educación.

5.12.3. Organización institucional.

Se tienen en cuenta todos los estamentos que conforman la comunidad educativa dentro de los cuales se pueden citar: Consejo Directivo, Consejo académico, Gobierno Escolar, Consejo Estudiantil, Comisión de Evaluación y Promoción, Consejo de Padres, Personero Estudiantil y la Asociación de Padres de Familia; para ofrecer una mejor organización del CER Llano Alto y mejorar la calidad de la educación.

Con el Proyecto Educativo Institucional, la comunidad educativa del CER Llano Alto cuenta con una herramienta para fortalecer la educación desde el preescolar hasta la básica y lograr una Institución de calidad, comprometida con el desarrollo del país y con el fortalecimiento de valores y el desarrollo de competencias ciudadanas en el cual se desarrolle el SABER CONOCER, SABER HACER, SABER SER y SABER CONVIVIR



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

mediante la formulación del Plan de Estudios y la aplicación de Proyectos Específico obligatorios. Además, contiene una estructura definida por componentes:

Componente de Gestión Conceptual, componente de Gestión Administrativa, componente de Gestión Académica y el componente de gestión comunitaria.

5.13. MARCO LEGAL

La organización de la educación en el CER LLANO ALTO se fundamenta en las disposiciones generales y las leyes que rigen a la educación en Colombia.

Dichas leyes o normas son las siguientes:

Constitución política de Colombia de 1991 en los artículos 1, 10, 27, 38, 40, 64, 65, 67, 339 a 344

La ley General de Educación 1, 4, 5, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 64, 65, 67, 72, 73, 77, 78, 79, 80, 91, 92, 138, 142, 144, 415, 204.

Decreto 1075 de 2015, Decreto 1860 de 1994, en el artículo 13, numeral 1, 14, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38.

Plan decenal de Educación.

Código de Desarrollo Decreto No 2737 de 1989 29 de noviembre art 10 Lineamientos curriculares Julio/98

Decreto 3011 de 1997 Educación de adultos

Decreto 1850 del 2002 organización de la jornada escolar

Decreto 4791 del 2008 Fondo de servicio educativos

Ley 715 de diciembre del 2001

Decreto 1286 del 27 de abril del 2005.

Ley 1098 de 2006 código de la infancia y la adolescencia

Ley 1620 de 2013 Convivencia Escolar

Decreto 1965 reglamentación Ley de convivencia escolar.

6.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL.

6.1.1. CONTEXTO RURAL CAMPESINO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

El Centro Educativo Rural Llano Alto, está conformado por un medio rural que se caracteriza por albergar familias de los estratos 1 y 2; en su gran mayoría viven como amedieros, razón por la cual se detecta movimiento en la matrícula. Las sedes rurales que lo conforman están ubicadas sobre un valle compuesto por tierras fértiles y otras pocas sobre la zona montañosa. Su temperatura promedio es de 22°C.

Su economía está basada en la agricultura, donde predomina los cultivos de tomate, cebolla, frijol, maíz y tabaco; además, la huerta casera con cultivos de yuca y plátano principalmente como una base de su alimentación.

La explotación pecuaria (ganado vacuno) ha incrementado su actividad en la zona rural inherente al CER como una alternativa de inversión y productividad, ya que la actividad agrícola no ofrece seguridad en producción, debido a factores como el clima que afectan la cantidad y calidad del producto, así mismo las competencias de otras regiones que abastecen los mercados ejerciendo influencia en el valor de las cosechas. Otras actividades que apoyan la actividad económica del hogar y que son delegadas a las amas de casa son la porcicultura y la avicultura que, aunque se desarrollan en menor escala, resulta una opción que entra a fomentar una actividad económica para las familias.

El CER Llano alto cuenta en sus sedes con organizaciones como Juntas de acción Comunal, encargados de trabajar por el desarrollo de las comunidades, gestionar ante la autoridad municipal y servir de voceros de las necesidades. A nivel de instituciones hacen parte activa de estamentos como el Consejo Directivo, la Asociación de Padres de Familia, el Consejo de Padres, las Comisiones de Evaluación y Promoción como actores fundamentales en busca de un cambio que conlleve al mejoramiento de la calidad de la educación.

Sus creencias religiosas están fundamentadas principalmente en el catolicismo, aunque grupos protestantes han ido ganando un espacio significativo dentro de las comunidades rurales. De igual manera los partidos políticos tradicionales ya no cuentan con el apoyo de sus ideales sino con ayudas económicas y materiales.

Las tradiciones que hicieron parte de la cotidianidad de padres y abuelos tales como, las reuniones familiares donde se contaban historias y se cantaba al son del tiple o una guitarra, o las celebraciones donde se amanecía bailando la música campesina y tomando guarapo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

o chicha, ya han sido relegados por los avances tecnológicos como la televisión y los equipos de sonido; lamentablemente son muy pocas las tradiciones que aún se conservan.

6.2. VISIÓN

Hacia el año 2025, El centro educativo Rural Llano Alto, fortalecerá en su comunidad educativa la apropiación de los referentes de calidad, en búsqueda de la excelencia, formando así seres pacíficos dispuestos al cambio, productivos, tolerantes y autónomos, capaces de aplicar competencias básicas, ciudadanas y laborales adquiridas en su proceso de formación.

6.3 MISIÓN

EL CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO, ofrecerá a todos los niños, niñas, jóvenes, adultos y aquellos en situación de vulnerabilidad y sin discriminación alguna, una formación integral basada en las actitudes, valores, conocimientos, habilidades, destrezas para que sean personas activas, autónomas, responsables, trascendentes con capacidad de liderazgo y de gestión, permitiéndoles ser competentes y así propiciar bienestar personal, familiar y social.

6.4. PRINCIPIOS.

El CER Llano Alto un establecimiento de carácter oficial que retoma sus principios de la Constitución Política para ser desarrollados de manera integral en todos sus procesos administrativos, pedagógicos y comunitarios teniendo como premisa "EDUCACIÓN DE CALIDAD COMPROMISO DE TODOS".

Estos principios son:

6.4.1. Principio sobre la Dignidad Humana.

Reconocemos al ser humano en todas sus dimensiones y el valor de la persona con todos sus atributos, respetando su integridad, de donde emana el ejercicio de sus derechos fundamentales y el cumplimiento de sus deberes consigo mismo, con los demás y con su entorno.

6.4.2. Principio sobre la Espiritualidad.

Concebimos la espiritualidad como búsqueda de la trascendencia expresada en el reconocimiento y vivencia de la fe en Dios, la esperanza y la actitud de servicio. Consideramos que el soporte fundamental de la trascendencia está en la vivencia de los



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

valores éticos, morales y religiosos que dan sentido a la existencia y se traducen en acciones de vida que manifiestan coherencia entre el ser y el actuar.

6.4.3. Principio Organizacional.

Somos un centro educativo que busca el desarrollo humano de forma estructurada e íntegra, con miras a la transformación de la sociedad. Genera, mediante un proceso de autogestión, un permanente aprendizaje que le hace perseguir el fin de su filosofía, un alto sentido de liderazgo, una administración actualizada y eficiente. Además, busca mantener y mejorar su desempeño, generando confianza y renovación permanente.

6.4.4. Principio de Excelencia.

Concebimos la excelencia como la búsqueda comprometida, compartida, responsable y constante de nuestra misión y nuestra visión, que exige lo mejor de cada uno para que las personas de la comunidad trasciendan.

6.4.5. Principio de Convivencia.

Creamos un ambiente donde cada uno de los miembros de la comunidad propicia el respeto y la comunicación asertiva, como condiciones fundamentales de expresión y comprensión entre todos. Privilegiamos el diálogo para reconocernos como personas, interactuar con otros y asumir las diferencias como una oportunidad para crecer y construir lazos afectivos, sociales y culturales.

6.4.6. Principio de Participación.

Privilegiamos la expresión del pensamiento, las acciones de forma consensuada, la cooperación y el compromiso con el centro educativo, para la construcción de una cultura democrática.

6.5. FUNDAMENTOS.

El CER LLANO ALTO se fundamenta en una educación que satisface las necesidades de todos los educandos, enfatizando en los procesos de aprendizaje, el desarrollo del pensamiento y las habilidades necesarias para seguir aprendiendo, como son: razonamiento lógico y matemático, habilidades comunicativas, capacidad de identificar y resolver problemas, valoración de la cultura, creación y aplicación de ciencia y tecnología y capacidad para trabajar en grupo. Para poder desarrollar todo este proceso se tienen en



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

cuenta los fundamentos legales, filosóficos, epistemológicos, sociológicos, pedagógicos, antropológicos y axiológicos.

6.5.1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS:

Este fundamento es orientado y centrado en la persona como existencia, artífice y gestora de su propia formación, que se reconoce diferente de otros, único e irrepetible como un ser singular.

La persona es un ser abierto al mundo y a los demás, esto le permite reconocerse en sus propias condiciones sociales, culturales e históricas y en la necesidad de optar por mantener o transformar las realidades que lo limitan. En cuanto ser libre la persona es capaz de construir y dar respuesta lo que conlleva a ser responsable.

6.5.2. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS:

El proceso educativo desarrollado dentro del CER está orientado a la construcción del conocimiento y a la adquisición de un aprendizaje significativo que le permita al educando explicar e interpretar la realidad física y social.

6.5.3. FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS:

El CER LLANO ALTO ubica al educando como persona humana, y lo induce a desarrollar un compromiso auténtico con sensibilidad social.

6.5.4. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS:

La educación es un proceso de construcción de conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas, actitudes y valores; el proceso de aprendizaje de los estudiantes estará orientado dependiendo de la etapa de su crecimiento físico, de su evolución social, afectiva, motriz e intelectual.

6.5.5. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS:

El CER LLANO ALTO adoptó e implementó el modelo pedagógico de escuela nueva, escuela activa, en la básica primaria y Postprimaria; centrado en el educando como un ser afectivo y sensible, en todas sus dimensiones o capacidades en la formación integral de procesos, saberes, competencias y valores.

6.5.6. FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

El CER LLANO ALTO se fundamenta en la formación de valores que toda persona debe cultivar, como son: valores de vida, utilidad, lógicos, sociales, estéticos, culturales, éticos, morales, espirituales y religiosos.

6.5.7. FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS:

El CER LLANO ALTO se fundamenta en aspectos como la singularidad, la autonomía, la pluridimensionalidad de toda persona basada en las dimensiones de unidad totalizante, un ser indigente, un ser para el encuentro, un ser trascendente.

6.6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- Brindar una educación de calidad que permita en los estudiantes desarrollar competencias básicas, ciudadanas y laborales.
- Implementar estrategias por parte de consejo académico para mejorar el proceso de enseñanza y comunicación a los estudiantes discapacitados.
- Promover el respeto por la diferencia y mejorar la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Vincular al CER con otras instituciones que brinden servicios de bienestar y sobre todo apoyo pedagógico a la población vulnerable
- Analizar e interpretar los resultados de las pruebas Saber y diagnósticas con el fin de adelantar acciones tendientes a mejorar los aprendizajes de los estudiantes y las prácticas pedagógicas de los Docentes.
- Adaptar el plan de estudios y los procesos de evaluación de acuerdo a las necesidades de los estudiantes incluyendo aquellos con capacidades especiales o excepcionales y darlo a conocer a la comunidad.
- Diseñar y aplicar evaluaciones a estudiantes estilo pruebas SABER que permitan desarrollar y afianzar competencias en ellos.
- Hacer uso pedagógico de las cartillas pruebas saber y diagnósticas para mejorar los niveles de desempeño.
- Diseñar un plan para prevenir los riesgos de accidentes de todos los estudiantes
- Destinar recursos financieros para la adquisición de material didáctico para la atención de estudiantes con discapacidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

- Gestionar con el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones y la gobernación departamental para la inclusión al plan de conexión total.
- Fortalecer el P.P.P. vinculando a la comunidad educativa y transversalización con las áreas del conocimiento
- Implementar el proyecto de escuela de padres
- Brindar a jóvenes y adultos una educación de acuerdo con su realidad a través de modelos SER HUMANO Y A CRECER.
- Conformación de Comunidades de Aprendizaje de conocimiento y de práctica que permitan reflexionar y encontrar soluciones a las problemáticas específicas de aula, entorno a los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

6.7. OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.

Son Políticas de acceso y permanencia de estudiantes, en El Centro Educativo Rural Llano Alto de Abrego, las siguientes:

1. Recibir y asignar cupos para el grado de transición, grado obligatorio de preescolar.
2. Recibir y asignar cupos a niños provenientes del ICBF o de la institución territorial que haga sus veces, que cumpliendo el requisito de la edad, vayan a ingresar al grado de transición, grado obligatorio de preescolar
3. Asignar cupos a estudiantes, vinculados al sistema educativo oficial, que hayan solicitado traslado, prioritariamente a aquellos que tengan hermanos en el establecimiento Educativo CER LLANO ALTO DE ABREGO, al cual se solicita el traslado.
4. Asignar cupos a niños que los soliciten de la comunidad educativa, u otras comunidades no vinculadas.
5. Asignar cupos a niños clasificados en los niveles uno (1), dos (2) y tres (3) y demás niveles del Sisbén, de cualquier región de Colombia. Niños de doble u otra nacionalidad teniendo en cuenta los requisitos de permanencia y normatividad existentes en este caso. A la población afectada por el desplazamiento y a toda la población vulnerable por razones sociales, físicas o culturales.
6. A niños provenientes de grupos étnicos como afrodescendientes, raizales indígenas y otros.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

7. Asignar cupos a niños beneficiarios de la Ley 1081 de 2006, como lo establece su artículo 4.

8. Asignar cupos para estudiantes nuevos que se inscribieron durante el proceso de matrícula.

9. Asignar cupos a Niños con necesidades especiales.

6.8. OBJETIVOS DE LA OFERTA EDUCATIVA

1. Garantizar el acceso y la permanencia de la población en edad escolar al sistema educativo

Oficial.

2. Recuperar la matrícula de las sedes educativas institucionales.

3. Ampliar la cobertura educativa en las sedes educativas, de acuerdo con su capacidad instalada y a través de la optimización de las aulas habilitadas y desocupadas.

6.9. METAS.

1. Aumentar la matrícula en las sedes educativas en el año 2024 por lo menos en un 10%, sobre la registrada en el Calendario anterior.
2. Vincular al sistema educativo por lo menos otros 50 estudiantes, a partir del mercadeo y convocatoria comunitaria.

6.10. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1421 de 2017 *"Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad"*, en los niveles de preescolar, básica y media, el Centro Educativo Rural Llano Alto, permite el acceso a la educación para las personas con discapacidad, proceso que comprende las distintas estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.

Así mismo, y de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional (2022), la Primera Infancia hace referencia a la primera etapa del ciclo de vida que comprende el desarrollo de niños y niñas desde su gestación hasta los cinco años de vida, etapa crítica



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

para el desarrollo pleno del ser humano en sus aspectos biológico, psicológico y social. En este mismo orden de ideas, en el Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y conforme al Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"

La Política Pública de Primera Infancia, se evidencia a partir del establecimiento de proyectos encaminados a la atención, cuidado, nutrición y educación de dicha población. En tal sentido, el CER Llano Alto, promueve esfuerzos hacia los espacios de socialización, a los estilos de vida saludable, el juego como un espacio para leer su entorno, la identidad de género, construcción de ciudadanía, respeto por la diversidad y la inclusión social. Por consiguiente, se brindan las posibilidades para que los niños puedan expresar sus inquietudes, a la vez que se ofrecen propuestas curriculares integrales, las cuales incluyen aspectos como salud, equidad, nutrición, educación, experiencias lúdicas y motivadoras, procesos de socialización y estilos de vida saludables, que permiten un proceso pedagógico continuo en el cual el niño es considerado como sujeto único y en constante desarrollo a través de sus propias experiencias y de los procesos de socialización.

Dicho sujeto es igualmente concebido desde los lineamientos curriculares del preescolar, como un ser que se desarrolla de manera dimensional en términos de lo físico, lo cognitivo, lo ético, lo estético, lo comunicativo, lo motriz y lo espiritual. Por lo tanto, el CER Llano Alto, ofrece espacios de formación para la construcción de su autonomía y su participación responsable y creativa con la vida y la sociedad.

6.11. Cultura Institucional política de calidad.

Es política del Centro Educativo Rural Llano Alto, brindar un Proyecto Educativo Inclusivo de calidad, que fortalezca en su comunidad el liderazgo, la comunicación y el trabajo en equipo, contando para ello con recursos físicos, financieros y tecnológicos apropiados y con un talento humano competente, que contribuya con el mejoramiento continuo de los procesos de la gestión escolar, para responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos y su entorno.

6.11.1. PROCESOS DE CALIDAD.

1. Garantizar que el Proyecto Educativo Institucional atienda las necesidades, expectativas y exigencias de la comunidad educativa y su entorno.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

2. Fortalecer el liderazgo, la comunicación y el trabajo en equipo que permitan aumentar el compromiso y el sentido de pertenencia con el centro educativo.
3. Potenciar el desarrollo de competencias del talento humano de la organización educativa para garantizar la calidad de los servicios.
4. Optimizar el uso de los recursos físicos, financieros y tecnológicos que permitan cumplir y exceder las expectativas de la comunidad educativa.

6.12. COMPONENTE CONCEPTUAL

6.12.1. METAS INSTITUCIONALES.

COMPONENTE DE GESTIÓN DIRECTIVA

- Finalizado el mes de noviembre 2024, se tendrá diseñado un plan de gestión de calidad para el Centro Educativo Rural Llano Alto.
- Finalizado el mes de julio de 2024, se tendrá diseñado y funcionando un nuevo proyecto productivo, basado en la repostería.
- Finalizado el mes de mayo de 2024 se tendrá diseñado un plan de acompañamiento, motivación y prevención del ausentismo escolar en el centro educativo.
- Durante el segundo semestre de 2024 se hará seguimiento a los estudiantes con problemas de ausentismo escolar
- Al finalizar el año 2024 se habrán evaluado en la totalidad los mecanismos establecidos para prevenir situaciones de riesgo y manejo de casos difíciles.
- Durante el primer semestre de 2024 se habrá diseñado y ejecutado una propuesta PIAR para niños y niñas del CER Llano alto con necesidades especiales.
- Finalizado el primer semestre de 2024, se estarán realizando la implementación del plan de evaluación para las cuatro áreas fundamentales: Ciencias, matemáticas, lenguaje y sociales en concordancia con las estrategias de la escuela activa y el aprendizaje significativo, para los niveles de primaria y secundaria.
- Al inicio del segundo semestre escolar, 2024 se habrá realizado seguimiento a la implementación del plan de evaluación en las cuatro áreas fundamentales, en todas las sedes del centro educativo.

6.12.2. COMPONENTE GESTIÓN ACADÉMICA.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

- Al inicio del segundo semestre escolar, 2024 se habrá realizado seguimiento a la implementación del plan de evaluación en las cuatro áreas fundamentales, en todas las sedes del centro educativo.
- En el mes de noviembre de 2024, se habrá aplicado el Plan de Mejoramiento de las Pruebas Saber a un 100% de los estudiantes.
- En junio de 2024, final del primer semestre lectivo, se estará implementando el PIAR en los estudiantes con necesidades educativas especiales del centro educativo en un 80%.
- En junio de 2024, los docentes del centro educativo, tendrán incorporado planeadores de clases y ajustados los rincones de trabajo de escuela nueva, en un 100%.
- Al finalizar el mes de noviembre de 2024, el director del centro educativo, habrá hecho seguimiento académico a la práctica pedagógica de los docentes en un 100%.

6.12.3. COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA.

- Durante el Mes de marzo se realizará revisión y Mantenimiento de Equipos Tecnológicos existentes.
- Finalizado el mes de Julio se habrá adquirido los equipos de cómputo conforme a las Necesidades Identificadas.
- Finalizado el mes de abril de 2024, se tendrá diseñado en un 100% el plan estratégico para la ejecución de recursos del fondo de servicios educativos.

6.12.4. COMPONENTE GESTION COMUNITARIA.

- Finalizado el mes de agosto de 2024, se tendrá en ejecución el uso de blogs diseñados para cada sede educativa.
- Durante el primer semestre de 2024 se implementará el proyecto deportivo del CER, en donde participarán todas las sedes educativas.
- Finalizado el mes de julio de 2024 se habrá trabajado con la comunidad, mediante la metodología de talleres prácticos los proyectos de educación sexual, educación ambiental, proyecto de riesgos psicosociales y escuela de padres.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

- Finalizado el mes de noviembre de 2024, se habrá implementado con la comunidad el proyecto de educación financiera, democracia, educación vial y estilos saludables.

6.13. PROPÓSITOS:

Alcanzar el desarrollo del proceso educativo propuesto, los objetivos y metas institucionales y los objetivos definidos en la ley general de educación.

Ofrecer el servicio educativo desde el nivel de preescolar hasta la básica secundaria.

Desarrollar en cada uno de los educandos acciones integradas.

6.14. PERFIL DEL ESTUDIANTE:

6.14.1. EL PERFIL DEL ALUMNO DEL NIVEL DE PREESCOLAR SERÁ:

Un niño que conozca su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.

Un niño que adquiera identidad y autonomía.

Un niño que se desarrolle y crezca armónico y equilibrado.

Un niño que desarrolle la creatividad, las habilidades y destrezas propias de su edad y su capacidad de aprendizaje. Un niño que sea capaz de ubicarse en el espacio y el tiempo.

Un niño curioso que observe, experimente, y explore su medio natural, familiar y social.

Un niño que adquiera y demuestre un comportamiento adecuado y acorde con las normas sociales, culturales, religiosas y espirituales reconocidos en su medio.

Un niño que adquiera hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden.

6.14.2. PERFIL DEL ALUMNO DE BASICA PRIMARIA SERÁ:

Un alumno con una sólida formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.

Un alumno con un espíritu crítico, con deseos de saber, con motivación para el aprendizaje.

Un alumno que se exprese correctamente porque ha desarrollado las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar y hablar.

Un alumno que desarrolle los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas.

Un alumno que asimile los conceptos científicos básicos de las áreas de conocimiento ofrecidas en el plan de estudios.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

Un alumno que valore y adquiera hábitos de higiene y preservación de la salud, lo mismo que una sólida formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.

Un alumno con buenos hábitos y conocimiento para la ejercitación de su cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y el deporte que lo conduzcan a lograr un desarrollo físico y armónico.

Un alumno que desarrolle una formación sólida en valores civiles, éticos, y morales para la convivencia social y democrática.

Un alumno que se exprese en forma artística con espontaneidad y eficiencia en lo corporal, mediante el aprendizaje de la educación artística.

Un alumno que se conozca y practique los conocimientos y principios constitucionales y adquiera habilidad para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

6.14.3. PERFIL DEL ALUMNO DE SECUNDARIA.

Es líder y protagonista de su propio aprendizaje.

Practica valores morales, cívicos y reglas de urbanidad, fortaleciendo la convivencia familiar, escolar y comunitaria.

Tiene claro su proyecto de vida y expresa con seguridad sus sentimientos e ideas.

Es solidario, con un criterio amplio de igualdad y fraternidad.

Respeta opiniones divergentes practicando la tolerancia.

Participa en la conservación de su medio ambiente.

Desarrolla su capacidad de investigación científica, humanística y tecnológica.

Cultiva diferentes manifestaciones artísticas.

Practica diferentes disciplinas deportivas.

Practica hábitos de trabajo organizado.

Cuida su salud integral y contribuye a la salud colectiva aplicando principios de higiene, sanidad, seguridad, deporte y recreación.

Se identifica con su familia, centro educativo, la comunidad local.

Con apertura para pensar y comunicarse adecuadamente, haciendo uso del lenguaje oral y escrito; del lenguaje matemático, del lenguaje artístico y corporal, de tecnologías como las computadoras y de procedimientos sistemáticos de análisis y resolución de problemas complejos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

6.14.4. PERFIL DE LOS ALUMNOS A CRECER Y SER HUMANO

Un alumno que se interese por formarse como persona productiva.

Una persona que pueda actuar en busca de su desarrollo integral, mejorar su comunicación, su comprensión y su organización de la realidad con la lectura y la escritura y ciudadano participativo

- Que participe en la conservación de su medio ambiente.
- Una persona que respete opiniones divergentes practicando la tolerancia.

6.15. FILOSOFÍA DE LA INSTITUCION.

El Centro educativo Rural Llano Alto es una institución al servicio de las comunidades rurales en busca de educar integralmente a los niños y niñas en edad escolar, satisfaciendo sus necesidades cognitivas, afectivas, procurando una formación en valores que los preparen para desempeñarse como personas sociables, líderes críticos, responsables, afectivas, competentes y con principios de convivencia y conservación del medio ambiente

6.16. INDICADORES DE GESTION. (VER ANEXO).

6.17. SIMBOLOS INSTITUCIONALES.

6.17.1. LA BANDERA.

La bandera consta de .tres franjas paralelas en sentido horizontal de arriba hacia abajo la primera franja es de color azul, que significa los recursos hídricos de la zona en especial el rio Algodonal que forma un valle y una llanura atravesando el 70% de las sedes, representa también los valores de paz, y sana convivencia de nuestro centro educativo, luego una franja blanca con 10 estrellas de color rojo que representan, los valores que se practican en el centro educativo y cada una de las sedes educativas que la conforman, en total 10, así mismo representan los esfuerzos y lucha de los docentes, directivos, estudiantes y padres de familia, por el mejoramiento académico y el logro de metas que beneficien a todos.. Luego en el centro el escudo del centro educativo, que simboliza la armonía con



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

que vive la comunidad educativa, la última franja de color verde oliva, que significa la esperanza de nuestros estudiantes por ser cada día mejores personas y llegar a cumplir sus sueños de ser personas triunfadoras y de bien en nuestra sociedad, así mismo simboliza los recursos naturales existentes en la comunidad educativa. (Acuerdo 002 del 3 de febrero de 2016). La bandera tiene la siguiente presentación gráfica.



6.17.2. EL ESCUDO.

El escudo consta de un círculo de color amarillo que contiene el nombre del centro educativo y el municipio de Abrego. En el fondo un escudo con los símbolos del paisaje de Llano Alto, la escuela Nueva y sus estudiantes, y en la parte baja una base con tres palabras que identifican el accionar del Centro Educativo: "DIOS, CIENCIA Y AMOR", el color de fondo es azul claro y blanco que identifican los colores del municipio de Abrego. (Acuerdo 002 del 16 de mayo de 2015).

El escudo tiene la siguiente presentación gráfica.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024



6.17.3. EL HIMNO. (Acuerdo 06 del 10 de octubre de 2016).

HIMNO CENTRO EDUCATIVO LLANO ALTO

CORO

//ERES UN HIMNO DE AMOR//

QUE ALLA ENTRE TUS LADERAS LA CIENCIA HACES CRECER

CUAL FRUTO PRODIGIOSO QUE ENCIENDES EN EL ALMA

EL FUEGO DEL SABER. //POR SIEMPRE TE AMARE//

I

OH HERMOSO VALLE ERES CANTO DE MI ALMA

POR TI MI SANGRE, VIDA Y CORAZON

DENTRO DE TUS AULAS CRECIO MI NIÑEZ

CUNITA DE MIS SUEÑOS, FUTURO AMANECER

ERES EL RAYO DE SOL

MI CENTRO EDUCATIVO, LLANO ALTO ESCULPIDO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

EN MI ALMA VA TU NOMBRE, ALEGRIA DE MI SABER

//POR SIEMPRE TE AMARE//

II

DOS MUJERES ILUSTRES FORJARON SU DESTINO
Y BRILLAN COMO ESTRELLAS, LA HISTORIA HACE SABER

HOZMERIDA AREVALO Y EDILMA OVALLE

INFUNDIERON EL FUEGO, LA CIENCIA Y EL AMOR

Y ABRIERON EL SENDERO CAMINO DEL SABER

LOA A SU CONSTANCIA Y DEDICACION

//POR SIEMPRE TE AMARE//

III

ENTONEMOS UN HIMNO INSPIRADOS EN TU GENTE
TU RAZA Y RELIGION TE CANTAMOS CON AMOR
CON FUEGO JUVENIL CUAL CENTELLA EN EL CIELO
ESPARCE SU ESPLENDOR LUZ DE NUESTROS SENDEROS

CAMINITO DEL AYER, RINCON DE MI NIÑEZ

MIS MANOS, MIS TALENTOS, MI AMOR ES PARA TI

//POR SIEMPRE TE AMARE//

IV

LOS AROMAS DEL CAMPO, MIS AGRESTES CAMINOS

ME ENSEÑAN QUE LA VIDA ES QUIMERA DE UN DIA

VALIOSO ESTUDIANTE NO TE DETENGAS

TU LUCHA ES ESPERANZA PARA NUESTRA PATRIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

OH MI CUNITA HERMOSA, SUAVE BRISA DÉ LA TARDE

MI CENTRO EDUCATIVO A TI QUIERO VOLVER

//POR SIEMPRE TE AMARE//

LETRA: LUIS ANGEL SANABRIA CLARO.

MUSICA: JHON AREVALO- JHONI BAYONA

7. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

7.1. EQUIPO DE GESTIÓN Y/O CALIDAD

Estructura del equipo de calidad del Centro Educativo Llano Alto.

NOMBRE DE LOS DOCENTES	DOCENTE COORDINADOR	GESTION OTROS DOCUMENTOS Y PROYECTOS	GESTION MANUALDE CONVIVENCIA	GESTION AUTO EVALUACION	GESTION PMI	GESTION PEI.
YONY ALONSO ALVAREZ ALVAREZ	X				X	
SONIA MILENA PEREZ VERJEL		X				
MERY ESPERANZA PEREZ VERJEL				X		
JAVIER ALONSO VERJEL ORTIZ						X
OLGA TORRADO PEÑARANDA	X			X		



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

YOLANDA TORRADO PEÑARANDA	X					X
DALIA MARIA AREVALO NAVARRO				X		
NOEL ALFONSO TORRADO ALVAREZ	X					X
FABIOLA QUINTERO CASADIEGOS			X			
OLGA ARENAS TORRADO			X			
YOLANDA NAVARRO PEREZ			X			
CARMEN ALICIA PACHECO PACHECO	X		X			
CLARA MARIA RIZZO ORTIZ		X				
LEDY ROPERO GUERRERO					X	
MARTHA RUTH ALVAREZ VERJEL					X	
LUIS ANGEL SANABRIA CLARO	X	X				



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

7.2 CONFORMACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

En la actualidad se encuentra conformado el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Consejo de Padres, Consejo Estudiantil, el Comité de Convivencia Escolar; y elegidos Personero Estudiantil y el Contralor Escolar.

7.3. GOBIERNO ESCOLAR

7.3.1. CONSEJO DIRECTIVO.

El Consejo Directivo lidera, propone, adopta y hace seguimiento del desarrollo institucional. Está conformado por: (Ver anexo ACTA 1.)

Representantes del Consejo Directivo 2024.		
Nombre de los representantes	Sector que representan	Documento
Luis Angel Sanabria Claro.	Director Centro Educativo.	C.C.9.715.163
Fabiola Quintero Casadiegos.	Representante de los docentes.	C.C. 60.415.079
Yony Alonso Alvarez Alvarez	Representante de los docentes.	C.C. 88.286. 844
Jasmin Rocio Ortiz Rangel	Representante padres de familia.	C.C.1.004.981.981
Geny Torrado Gómez	Representante padres de familia.	C.C.1.094.574.092
Viviana Pérez Pérez	Representante del sector productivo.	C.C. 1.094.573.007
Daniela Carreño Zambrano	Representante último grado	T.I. 1.127.358.694
Andreina Arévalo Pérez	Representante Exalumnos	C.C 1.094.582.478

7.3.2. CONSEJO ACADÉMICO:

El Consejo Académico es responsable de liderar, gestionar el currículo y todos los componentes que le apuntan a la formación integral del educando. Está integrado por:

ÁREA DE ÉTICA Y VALORES: YOLANDA NAVARRO PEREZ

ÁREA DE MATEMÁTICAS: FABIOLA QUINTERO

ÁREA DE HUMANIDADES: YONY ÁLVAREZ, OLGA TORRADO (INGLÉS)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

ÁREA DE NATURALES : MERY PEREZ, GLADYS PÉREZ
ÁREA DE SOCIALES: DALIA AREVALO, OLGA ARENAS
ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA: JAVIER ALONSO VERGEL,
ÁREA DE ARTÍSTICA: MILENA PEREZ, ALICIA PACHECO
ÁREA DE RELIGION: LEDY ROPERO GUERRERO
ÁREA DE INFORMÁTICA: MARTHA ALVAREZ, YOLANDA TORRADO
(Ver anexo.1. acta Consejo académico.)

7.4. COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

Se encuentran organizadas por grados, así: un representante de los padres de familia, DE 1 a 3 docentes y el director o su delegado, desde primero hasta noveno grado.
VER ANEXOS 1.3 ACTAS.

7.5. ORGANISMOS ASESORES:

7.5.1. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

GRADO REPRESENTANTE

Primero: Zuleima Sánchez Pérez.

Segundo: Yazmín Ortiz Rangel.

Tercero : Sandra Pacheco.

Cuarto: Reyna Lucena Ascanio.

Quinto: Lucia Pérez.

Sexto: Yohana Ortiz.

Séptimo: Viviana Pérez

Octavo: Irene Arenas Arenas.

Noveno: Licinia Gómez Soto.

7.6. CONSEJO ESTUDIANTIL 2024

Se encuentra conformado por un estudiante de cada grado de las diferentes sedes, así:

GRADO REPRESENTANTE

Primero: Luciana Navarro Pérez.

Segundo: Maury Sofía Rodríguez Ascanio.

Tercero: Danna Sofía Pérez Ortiz.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

Cuarto: Janier Julián Barros Ascanio.

Quinto: Eduar José Duran Arévalo.

Sexto: Shaira Lisbeth Arévalo Ortiz.

Séptimo: Yohan Andrey Rodríguez Ascanio.

Octavo: Michell Rodríguez arenas.

Noveno: Harwinson Manuel Bacca Gómez

De primero hasta noveno grado. (Anexo 1.4 ACTA)

7.7. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Se encuentra conformado según la ley de convivencia escolar de la siguiente manera:

INTEGRANTES 2024

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCION
Olga Torrado Peñaranda	Docente	SEDE SAN MIGUEL OTRO LADO
Dalia Arévalo Navarro	Docente	SEDE SAN MIGUEL OTRO LADO
Harwinson Manuel Bacca Gómez	Personero estudiantil	SEDE SAN MIGUEL OTRO LADO
Geny Torrado	Presidente Consejo De Padres	SAN MIGUEL
Wendy Dayana Ascanio Gaona	Presidente consejo de estudiantes.	SEDE SAN MIGUEL OTRO LADO
Luis Ángel Sanabria Claro	Director	SEDE SAN MIGUEL OTRO LADO

(Ver anexo acta de conformación)

7.8. ORGANISMO DE DEFENSORIA Y CONTROL 2024:

7.8.1. PERSONERO(A) ESTUDIANTIL 2024: Fue elegido por Voto popular el estudiante HARWINSON MANUEL BACCA GÓMEZ en donde participó toda la comunidad estudiantil. Se presentaron DOS (2) candidatos del último grado (Noveno).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ABRIL 4- 2024

7.8.2. CONTRALOR ESTUDIANTIL 2024: Fue elegido RAFAEL PEREZ ORTIZ, por Voto popular en donde participó toda la comunidad estudiantil. Se presentaron dos (2) candidatos del último grado (Octavo). (ACTA DE ELECCION 1.)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445

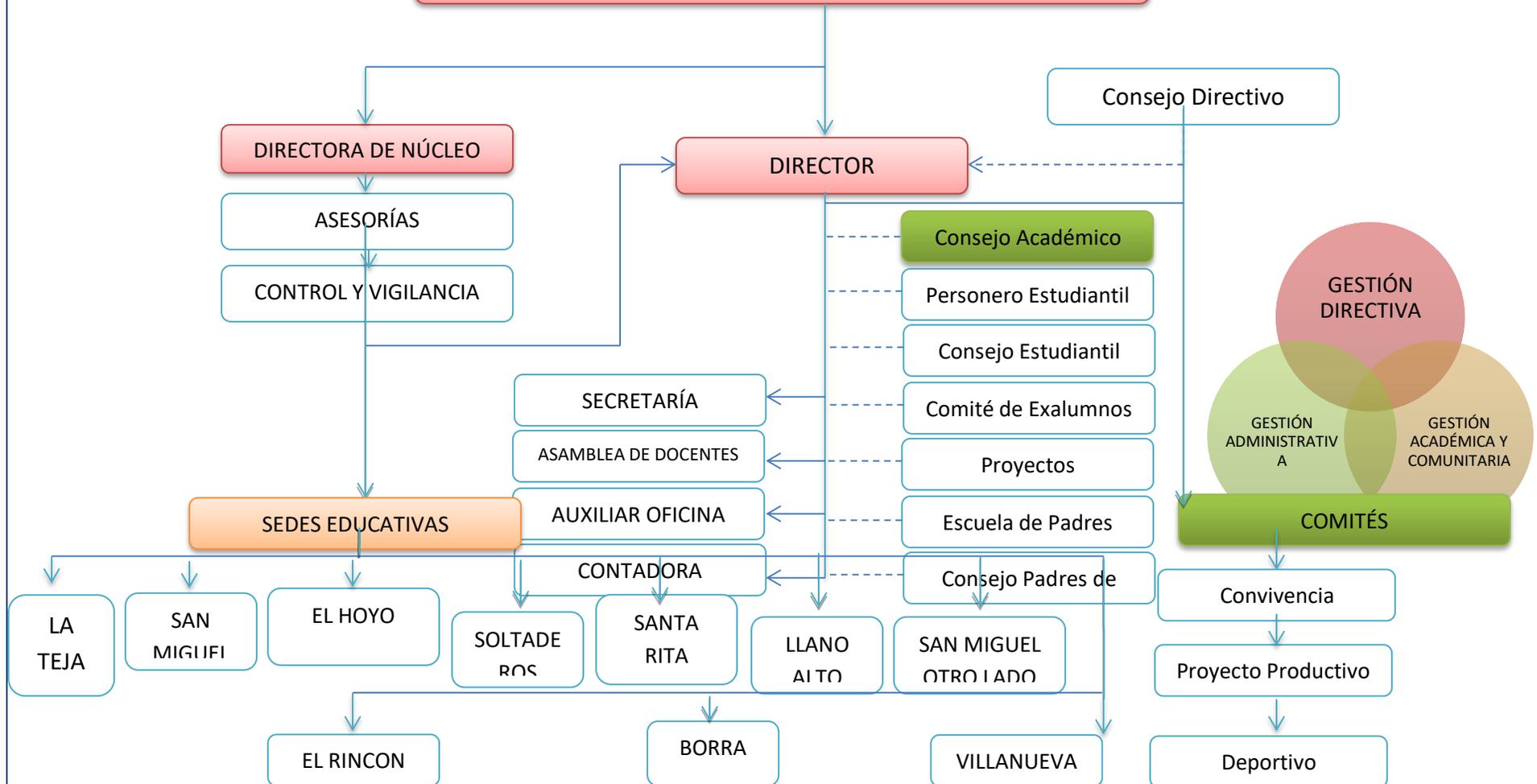


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

7.9. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ADMINISTRATIVA

ORGANIGRAMA CENTRO EDUCATIVO LLANO ALTO –





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ABRIL 4- 2024

7.10 CALENDARIO ACADÉMICO 2024

SEMESTRE	ACTIVIDADES	DURACIÓN	FECHA
P R I M E R	DESARROLLO INSTITUCIONAL	2 SEMANAS	8- 21 ENERO
	INICIACIÓN DE LABORES	1 DÍA	22 ENEREO
	MATRICULA	1 SEMANA	22 ENERO/ 2 FEBRERO
	ACTIVIDADES DESARROLLO CURRICULAR	20 SEMANAS	22 ENERO -18 JUNIO
	PRIMER PERIODO	10 SEMANAS	22 ENERO – 5 ABRIL
	SEMANA DE RECUPERACION Y NIVELACIÓN ACADÉMICA	1 SEMANA	18-22 MARZO
	RECESO ESTUDIANTIL SEMANA SANTA	1 SEMANA	25 -31 DE MARZO
	DESARROLLO INSTITUCIONAL	1 SEMANAS	25- 29 MARZO
	SEGUNDO PERIODO	10 SEMANAS	8 ABRIL- 14 JUNIO
	SEMANA DE RECUPERACION Y NIVELACIÓN ACADÉMICA	1 SEMANA	3-7 JUNIO JUNIO
	RECESO ESTUDIANTL	2 SEMANAS	17 JUNIO 30 JUNIO
	VACACIONES DIRECTIVOS Y DOCENTES	2 SEMANAS	17 JUNIO – 30 JUNIO

SEMESTRE	ACTIVIDADES	DURACIÓN	FECHA
S E G U N D O	INICIACION DE CLASE	1 DÍA	2 JULIO
	ACTIVIDADES DESARROLLO CURRICULAR	20 SEMANAS	2 JULIO – 24 NOVIEMBR
	TERCER PERIODO	10 SEMANAS	1 JULIO-6 SEPTIEMBRE
	SEMANA DE RECUPERACION Y NIVELACIÓN ACADÉMICA	5 DÍAS	3 – 6 SEPTIEMBRE
	CUARTO PERIODO	10 SEMANAS	9 SEPT-22 NOV.
	RECESO ESTUDIANTIL	1 SEMANA	7-13 OCTUBRE
	DESARROLLO INSTICIONAL	1 SEMANA	7-11 OCTUBRE
	SEMANA DE RECUPERACION Y NIVELACIÓN ACADÉMICA	1 SEMANA	18 – 22 NOVIEMBRE
	CLAUSURA Y MATRICULA	1 DÍA	23 NOVIEMBRE
	DESARROLLO INSTITUCIONAL	1 SEMANA	25- 29 NOV
	RECESO ESTUDIANTIL	7 SEMANAS	25 NOV – ENE-2025
	VACACIONES DIRECTIVOS Y DOCENTES	4 SEMANAS	2 DIC- ENE-2025



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

7.11. CALENDARIO LABORAL 2024

PRIMER PERIODO



ENERO				
L	M	M	J	V
Desarrollo institucional				
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		

FEBRERO				
L	M	M	J	V
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	

MARZO				
L	M	M	J	V
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29

ABRIL				
L	M	M	J	V
1	2	3	4	5

DÍAS HÁBILES: 50

SEGUNDO PERIODO

ABRIL				
L	M	M	J	V
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	25	25	26
29	30			

MAYO				
L	M	M	J	V
		1	3	4
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	31

JUNIO				
L	M	M	J	V
3	4	5	8	7
10	11	12	13	14

DÍAS HÁBILES: 46

TERCER PERIODO

JULIO				
L	M	M	J	V
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		

AGOSTO				
L	M	M	J	V
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

SEPTIEMBRE				
L	M	M	J	V
2	3	4	5	6
9	10	11	12	12
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30				

DÍAS HÁBILES: 46

CUARTO PERIODO

SEPTIEMBRE				
L	M	M	J	V
9	10	11	12	12
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30				

OCTUBRE				
L	M	M	J	V
	1	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30	31	

NOVIEMBRE				
L	M	M	J	V
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22

DÍAS HÁBILES: 47



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

7.12. PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 (ver anexo)

ENERO 2024

FECHA	GESTIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	RECURSOS	RESPONSABLE
09-12	Administrativa	Semana institucional	Realizar planeación de actividades a realizar en las mesas de trabajo durante el año académico 2024.	Logísticos y humanos	Director y Docentes
15-19	Administrativa	Semana institucional	Realizar planeación de actividades a realizar en las mesas de trabajo durante el año académico 2024.	Logísticos y humanos	Director y Docentes
10	Administrativa, directiva y académica	Ajustes al POA, PEI y Plan de Aula	Revisar el POA, el PEI y el Plan de Aula para establecer los ajustes relacionados a la situación de presencialidad.	Locativos, humano y documentos.	Director y Docentes
26	Administrativa	Organización de la papelería de los estudiantes.	Organizar la información de los estudiantes en una carpeta, con los formatos requeridos por el programa de escuela nueva. Además de organizar el observador.	Papelería, humanos, locativos.	Docentes.
15-19	Administrativa	Elaboración de material didáctico para Trabajo presencial.	Facilitar a los estudiantes las actividades de Estudio en presencialidad.	Humanos, materiales decorativos.	Docentes.
22	Académica	Inicio del año lectivo en la modalidad presencial.	Dar inicio al año escolar para los estudiantes mediante el Estudio en presencialidad	Locativos, humanos	Director, Docentes y estudiantes.
22-26	Académica	Semana de inducción al año escolar.	Realización de actividades con estudiantes para realizar inducción del año escolar 2024.	Tecnológicos humanos, didácticos.	Docentes y estudiantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

FEBRERO 2024

FECHA	GESTIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	RECURSOS	RESPONSABLE
9	Académica	Celebración Día E.	Organizar y desarrollar las actividades del Día E.	Tecnológicos y humanos.	Docentes y estudiantes.
16	Pedagógica	Reunión con el comité de convivencia.	Realizar el comité de convivencia para establecer el cronograma de actividades para el año 2024, que incluyan el acercamiento con la comunidad en general.	Humanos y tecnológicos.	Docentes y comité de convivencia.
19-23	Académica y directiva.	Campaña de sensibilización para la elección del personero y contralor.	Realizar la campaña de sensibilización hacia la elección del personero y contralor estudiantil para el año 2024.	Humanos y tecnológicos.	Comunidad Educativa

MARZO 2024

FECHA	GESTIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	RECURSOS	RESPONSABLE
08	Pedagógica	Celebración día de la mujer.	Conmemorar el día internacional de la mujer mediante encuentro con las estudiantes del centro educativo.	Tecnológicos y humanos.	Docentes y estudiantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

15	Pedagógica y democrática.	Elección del personero y contralor estudiantil.	Elegir por voto popular el personero y contralor estudiantil.	Humanos y tic.	Director Docente y estudiantes.
22	Pedagógica	Celebración día del hombre.	Conmemorar el día internacional del hombre del Centro Educativo.	Tecnológicos y humanos.	Docente y estudiantes.
22	Académica	Acto cívico día del agua.	Realizar un acto cívico en conmemoración del día internacional del agua.	Tecnológicos humanos, símbolos patrios.	Docente y estudiantes del CER.
18	Pedagógica, comunidad y administrativa.	Reunión del comité de convivencia.	Realizar el análisis de la convivencia y desarrollo del trabajo presencial hasta el momento en el centro educativo, además de planear las actividades de acercamiento a la comunidad en general y de analizar la situación de convivencia de esta.	Tecnológicos, Humanos y material de apoyo.	Docentes y comité de convivencia.
19	Administrativa y directiva.	Reunión comité de evaluación y promoción del rendimiento académico de los estudiantes.	Realizar la evaluación al proceso de los estudiantes en el primer período académico del Estudio en Casa.	Tecnológicos, Humanos y calificaciones.	Docente y comité de evaluación.
18-23	Académica	Semana de actividades de apoyo y recuperación de Estudiantes con dificultades en el rendimiento académico.	Realizar actividades de recuperación y apoyo a estudiantes con dificultades de aprendizaje en el desarrollo del Trabajo en casa.	Tecnológicos humanos, talleres y actividades de recuperación.	Docentes y estudiantes con dificultad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

ABRIL 2024

FECHA	GESTIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	RECURSOS	RESPONSABLE
1-5	Administrativa, directiva y académica	Ajustes al POA, PEI Plan de Aula, PMI, Manual de Convivencia.	Revisar el POA, el PEI y el Plan de Aula para establecer los ajustes relacionados.	Locativos, humano y documentos.	Director y Docentes
12	Pedagógica	Viernes del Idioma	Organizar actividades para conmemorar el Día del Idioma.	Tecnológicos humanos y diferentes materiales.	Director, Docentes y estudiantes.
8-11	Académica y directiva.	Ajustes a los planes de estudio y los proyectos pedagógicos.	Realizar los ajustes a los planes de estudio y los proyectos pedagógicos, existentes en el centro educativo.	Humanos, locativos, planes de estudio, proyectos pedagógicos.	Docente y gobierno escolar.
15	Administrativa y académica	Reunión mesa de trabajo tecnología e informática.	Ajustar la cartilla del área de Tecnología e informática para el grado segundo.	Humanos, material de apoyo, plan de estudios de tecnología e informática.	Mesa de trabajo.
19	Administrativa y comunidad.	Reunión padres de familia.	Entregar los informes de calificaciones del primer período académico.	Humanos, locativos, informes de calificaciones.	Docente y padres de familia.
17	Académica y pedagógica.	Escuela de padres.	Dictar una charla sobre la importancia de la unidad familiar y la formación integral de los hijos.	Humanos, locativos, material de apoyo sobre la sana convivencia.	Docente y padres de familia.
30	Directiva y administrativa.	Reunión gobierno escolar.	Iniciar con los ajustes al PEI, comenzando con la inclusión de las políticas de atención a estudiantes de diferentes	Humanos, archivo, PEI,	Docente y gobierno escolar.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

			grupos étnicos y con necesidades educativas especiales, el PIAR y el DUA.	documentos de apoyo.	
23	Pedagógica	Acto cívico sobre el ambiente.	Realizar un acto cívico sobre los diferentes elementos del ambiente: agua, tierra, árbol, entre otros.	Humanos, locativos, símbolos patrios.	Docente y estudiantes del grado 5°.
24	Pedagógica y académica.	Acto cívico día del idioma.	Realizar el acto cívico del día internacional del idioma.	Locativos, símbolos patrios.	Docentes y estudiantes del CER.
26	Pedagógica	Celebración día internacional del niño.	Realizar un homenaje para los niños del centro educativo.	Tecnológicos y humanos.	Docentes y estudiantes del CER.

MAYO 2024

FECHA	GESTIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	RECURSOS	RESPONSABLE
04	Pedagógica	Celebración día de la madre y de la familia.	Realizar una integración familiar para agasajar a las madres y padres de familia e incentivar la unidad familiar y aprovechar la clase de Artística para que los estudiantes elaboren un detalle a sus madres.	Tecnológicos, materiales y Humanos.	Docentes y Estudiantes.
17	Pedagógica	Acto cultural día del maestro.	Celebrar el día del maestro con un acto de reconocimiento a los educadores del CER.	Tecnológicos y humanos.	Docentes y estudiantes.

JUNIO 2024

FECHA	GESTIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	RECURSOS	RESPONSABLE
10-14	Académica	Semana de actividades de apoyo y recuperación	Realizar actividades de recuperación y apoyo a estudiantes con	Tecnológicos humanos y talleres de	Docentes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

		para estudiantes con dificultades de rendimiento.	dificultades de aprendizaje.	de recuperación.	
14	Académica	Reunión de comité de evaluación y promoción.	Realizar la evaluación al proceso de los estudiantes en el segundo período académico.	Tecnológicos y calificaciones.	Docentes y comité de evaluación y promoción.

JULIO 2024

FECHA	GESTIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	RECURSOS	RESPONSABLE
5	Administrativa y académica	Reunión mesa de trabajo tecnología e informática.	Revisar la cartilla del área de Tecnología e informática para el grado tercero.	Humanos, material de apoyo, plan de estudios de tecnología e informática.	Mesa de trabajo.
12	Administrativa, pedagógica y comunidad.	Reunión del comité de convivencia.	Realizar el balance de las actividades realizadas sobre la sana convivencia en los meses de mayo y junio, además de analizar la convivencia en el centro educativo y proponer actividades para mejorarla.	Locativos, humanos.	Docente y comité de convivencia.
19	Administrativa y comunidad	Reunión de padres de familia.	Realizar la entrega de los informes de calificaciones del segundo período académico.	Locativos, boletines de calificaciones.	Docente.
18	Académica	Acto cívico día de la independencia de Colombia.	Realizar el acto cívico en conmemoración del día de la independencia de Colombia.	Locativos, símbolos patrios.	Docente y estudiantes del CER.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

26	Administrativa, directiva.	Reunión del gobierno escolar.	Terminar los ajustes al PEI.	Locativos, documentos de apoyo.	Docente y gobierno escolar.
10	Administrativa y comunidad.	Escuela de padres.	Realizar una charla sobre la prevención de riesgos físicos y psicosociales	Locativos, documentos de apoyo, humanos, personal calificado.	Docente y personal calificado en el tema.
31	Pedagógica	Viernes cultural y literario.	Jornada de lectoescritura con los estudiantes.	Humanos.	Docente y familia.

AGOSTO 2024

FECHA	GESTIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	RECURSOS	RESPONSABLE
09	Administrativa y académica	Reunión de Consejo Académico	Elaborar adaptaciones o análisis al Desarrollo del Currículo.	Humanos, material de apoyo, plan de estudios.	Consejo Académico.
07	Académica	Acto cívico batalla de Boyacá e independencia de Antioquia.	Realizar el acto cívico en conmemoración de la batalla de Boyacá y la independencia de Antioquia.	Humanos, locativos, símbolos patrios.	Docente y estudiantes del CER.
16	Pedagógica	Viernes cultural.	Realizar jornada de juegos tradicionales.	Locativos, diversos materiales de juego.	Docentes y estudiantes.
30	Pedagógica recreativa.	Festival de la cometa.	Realizar salida a la cancha para elevar cometas.	Locativos, cometas.	Docente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

SEPTIEMBRE 2024

FECHA	GESTIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	RECURSOS	RESPONSABLE
2-6	Académica	Semana de actividades de apoyo y recuperación.	Realizar actividades de recuperación y apoyo a estudiantes con dificultades de aprendizaje.	Locativos, humanos, talleres de recuperación.	Docente.
13	Pedagógica	Quincena Literaria	Olimpiadas del área de español y literatura.	Locativos, humanos, documentos de apoyo.	Docentes y Estudiantes.
20	Académica	Reunión del comité de evaluación y promoción.	Realizar la evaluación al proceso de los estudiantes en el tercer período académico.	Locativos, calificaciones.	Docentes y comité de evaluación.
16	Pedagógica y recreativa.	Celebración día del amor y amistad.	Celebrar el día del amor y la amistad compartiendo un pequeño detalle entre todos.	Locativos, detalles.	Docente y estudiantes.
26	Administrativa y comunidad	Reunión de padres de familia.	Realizar la entrega de los informes de calificaciones del tercer período académico.	Locativos, boletines de calificaciones.	Docente.
13	Administrativa, pedagógica y comunidad.	Reunión del comité de convivencia.	Realizar el balance de las actividades realizadas sobre la sana convivencia en los meses de julio, agosto y septiembre, además de analizar la convivencia en el CER y proponer su mejoramiento.	Locativos, humanos.	Docente y comité de convivencia.
30	Administrativa y académica.	Escuela de padres.	Realizar una charla sobre la prevención de desastres antrópicos.	Locativos, documentos de apoyo, humanos, personal calificado.	Docente y personal calificado en el tema.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

27	Pedagógica	Viernes cultural.	Hacer diferentes figuras en Foamy.	Locativos, papel de colores.	Docente.
----	------------	-------------------	------------------------------------	------------------------------	----------

OCTUBRE 2024

FECHA	GESTIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	RECURSOS	RESPONSABLE
04	Administrativa y académica	Reunión del Consejo Académico	Elaborar revisión y ajustes al Plan de Estudios.	Humanos, material de apoyo, plan de estudios.	Consejo Académico.
7-11	Administrativa	Semana institucional.	Realizar actividades que permitan un mejor funcionamiento del centro educativo.	Logísticos y humanos.	Docente, jefe de núcleo.
18	Académica y pedagógica.	Acto cívico día de las diferencias étnicas y culturales.	Conmemorar mediante un acto cívico el día de las diferencias étnicas y culturales, teniendo en cuenta el hecho histórico que lo generó.	Locativos y símbolos patrios.	Docente y estudiantes del grado 4°.
25	Pedagógica y recreativa.	Encuentro de egresados.	Fomentar espacios para el esparcimiento y encuentro de egresados del centro educativo.	Locativos y humanos.	Docente y egresados.
31	Pedagógica	Viernes cultural.	Realizar quincenas literarias para fortalecer proceso de lectoescritura en primaria	Locativos humanos, didácticos.	Docentes y estudiantes

NOVIEMBRE 2024

FECHA	GESTIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	RECURSOS	RESPONSABLE
01	Administrativa y académica	Reunión Consejo Académico	Seguimiento al Desarrollo al Plan de Estudios del CER.	Humanos, material de apoyo, plan de estudios de	Consejo Académico



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

				tecnología e informática.	
22	Administrativa	Matrícula de alumnos nuevos para el 2024.	Realizar la matrícula para los alumnos nuevos que ingresarán el año 2024	Locativos, papelería.	Director y Docentes.
15	Pedagógica.	Día Cívico	Realizar jornada cívica por el día de la Independencia de Cartagena.	Locativos y diversos materiales.	Docente.
18-22	Académica	Semana de actividades de apoyo y recuperación.	Realizar actividades de recuperación y apoyo a estudiantes con dificultades de aprendizaje.	Locativos, humanos, talleres de recuperación.	Docente.
21	Pedagógica y administrativa	Aseo a las instalaciones del centro educativo.	Realizar una jornada de aseo a las instalaciones y enseres del centro educativo.	Locativos, elementos de aseo.	Docente y estudiantes.
15	Administrativa, pedagógica y comunidad.	Reunión del comité de convivencia.	Realizar el balance de las actividades realizadas sobre la sana convivencia en los meses de septiembre y octubre, además de analizar la convivencia en el centro educativo hasta ahora.	Locativos, humanos.	Docente y comité de convivencia
22	Académica	Reunión comité de evaluación y promoción.	Realizar la evaluación al proceso de los estudiantes en el cuarto período académico.	Locativos, calificaciones.	Docente y comité de evaluación.
28	Administrativa	Matrícula 2024	Realizar la matrícula de los estudiantes que estarán en el centro educativo en el año 2024.	Locativos, papelería.	Director y Docentes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

29	Pedagógica	Reunión padres de familia y despedida del año escolar.	Realizar la entrega de informes de calificaciones, los grados de los estudiantes de preescolar y primero, despedida del año escolar.	Locativos, humanos.	Docente, padres de familia y estudiantes.
25-29	Administrativa	Semana institucional.	Realizar actividades que permitan un mejor funcionamiento del centro educativo y la organización de la papelería de fin de año.	Logísticos y humanos.	Docente, jefe de núcleo.

DICIEMBRE 2024

FECHA	GESTIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	RECURSOS	RESPONSABLE
2-6	Administrativa	Semana institucional.	Realizar actividades que permitan un mejor funcionamiento del centro educativo y la organización de la papelería de fin de año.	Logísticos y humanos.	Docente, jefe de núcleo.
03	Administrativa	Entrega de papelería de fin de año y las llaves del centro educativo.	Realizar la entrega de la papelería de fin de año en el núcleo educativo y la entrega de las llaves del centro educativo.	Logísticos y humanos.	Docente, jefe de núcleo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

7.13. SISTEMA DE MATRÍCULAS

El proceso de matrícula es el conjunto de políticas, procedimientos y actividades, que permiten organizar la continuidad de los alumnos antiguos y el ingreso de alumnos nuevos, en el Sistema de Educación Oficial del País.

El objetivo final del proceso de matrícula es matricular alumnos tanto antiguos como nuevos en el sistema educativo, ya que esto permite la ampliación de la cobertura de la educación como respuesta a la necesidad de educación de la población.

Es responsabilidad del Director del Centro Educativo:

1. Garantizar la continuidad de estudiantes antiguos y matrícula de estudiantes nuevos.
2. Hacer seguimiento al acceso y permanencia de los estudiantes.
3. Garantizar la calidad, veracidad y actualización de la información del sistema de matrículas.
4. Hacer auditorías internas.
5. Asignar los estudiantes a grupos y jornadas
6. Registrar estudiantes en promoción pendiente.

De conformidad con las orientaciones de la Secretaría de Educación, el proceso de matrícula se realizará mediante las siguientes etapas:

1. Proyección de cupos.

Proyección de cupos: en primera instancia debe cuantificarse la ampliación de cupos generada por la utilización eficiente y plena de la planta docente y de la infraestructura. La oferta por grado para el año siguiente no debería ser inferior a la matrícula actual en el grado anterior, a fin de asegurarles la continuidad a los alumnos antiguos.

Para cuantificar los cupos a ofrecer deberán observarse los parámetros establecidos de alumnos y docentes por grupo, según nivel y área geográfica. Es muy importante asegurar que la totalidad de los docentes tenga la asignación académica de conformidad con la norma establecida y que estén distribuidos por zona, de acuerdo con la ubicación de los estudiantes.

Adicionalmente, el director identificará las posibilidades de ampliación de la oferta de cupos, más allá de la resultante de aplicar eficientemente los recursos existentes

Por su parte, compete a la secretaría que asegurar la continuidad de los estudiantes oficiales atendidos.

2. Pre matrícula:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

3. Reserva de cupos para alumnos antiguos y traslados.

Reserva de cupos para alumnos antiguos y traslados de los atendidos en otros establecimientos oficiales: antes de culminar el período lectivo, deberá solicitarse a los padres de familia que expresen formalmente la intención de mantener a sus hijos en el establecimiento educativo o soliciten el traslado a otro, argumentando las razones para ello. Este ha de ser un proceso ordenado, porque debe arrojar las verdaderas necesidades de reserva de cupos para la continuidad. La información sobre la posible no utilización del cupo permitirá, a su vez, definir estrategias para retener al estudiante.

4 . Cupos para alumnos de Bienestar Social o Familiar.

Asignación de cupos de preescolar para niños atendidos por Bienestar Social o Familiar: la oferta de preescolar debe concentrarse en el grado de transición para llegar en el corto plazo a cubrir a la población entre 5 y 6 años. Los cupos deberán asignarse prioritariamente a los niños provenientes de los jardines de Bienestar, dado que son estos los de menores recursos. Ello implica un trabajo coordinado con dicha entidad, identificando los establecimientos educativos que recibirán los niños, y teniendo como referencia su sitio de vivienda para evitarles desplazamientos largos.

5. Inscripción de alumnos nuevos.

Inscripción de alumnos nuevos: se realizará de conformidad con las orientaciones de Secretaría a fin de seguir los procedimientos, herramientas, fechas y sitios para recibir las solicitudes de cupo de los de niños y jóvenes que ingresan al sistema educativo oficial.

6. Matrícula de alumnos antiguos.

Matrícula de alumnos antiguos: se renovará la matrícula a los alumnos antiguos y se asignarán los cupos a los traslados solicitados, llevando el registro de la matrícula efectiva, que permitirá alimentar la base de estudiantes matriculados

7. Asignación de cupos para alumnos nuevos.

Asignación de cupos para alumnos nuevos: se asignarán los cupos disponibles a los inscritos durante el proceso, aplicando los criterios establecidos.

8. Matrícula de alumnos nuevos.

Matrícula de alumnos nuevos: para efectuar la matrícula de los alumnos que ingresan al sistema oficial, se tendrá en cuenta los parámetros establecidos por la Secretaría de Educación, en relación con la no exigencia como requisito el examen de admisión. Sin embargo, en el establecimiento



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

educativo podrán realizar examen de nivelación para clasificación, sin costo alguno, en caso de que por fuerza mayor el estudiante no esté en condiciones de presentar sus antecedentes académicos. Así como en el caso de los alumnos antiguos, el establecimiento educativo registrará los estudiantes en la base de matrícula para que la Secretaría, finalmente, consolide y remitirá toda la información al Ministerio en las fechas que se definan.

9. Registro y remisión de la información

Registro y remisión de la información: tanto para el caso de los alumnos antiguos como en el de los nuevos, el establecimiento educativo registrará los estudiantes en la base de matrícula, especificando las variables establecidas, y remitirá la información a la secretaría correspondiente.

7.14. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES Y PREVISTOS PARA EL FUTURO CON EL FIN DE REALIZAR EL PROYECTO.

7.14.1 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

El Director como representante legal del centro Educativo ante las autoridades educativas y los entes de control fiscal, es el encargado de administrar los recursos económicos, humanos, físicos y tecnológicos del establecimiento, apoyado en los diferentes estamentos pertinentes para tal caso según las funciones de cada uno.

7.14.2. RECURSOS HUMANOS: El Centro Educativo Rural Llano Alto cuenta con una planta de personal integrada por un Directo y un grupo de Docentes caracterizados por su alta calidad humana, comprometidos, idóneos, preocupados por la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, con un nivel óptimo de formación profesional para contribuir en el proceso educativo del CER.

N°	CARGO	NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL
1	DIRECTOR	LUIS ÁNGEL SANABRIA CLARO	MAGISTER
2	DOCENTE	NOEL TORRADO ALVAREZ	ESPECIALISTA
3	DOCENTE	LEDY ROPERO GUERRERO	LICENCIADA
4	DOCENTE	CLARA MARÍA RIZO ORTIZ	ESPECIALISTA
5	DOCENTE	SONIA MILENA PÉREZ VERJEL	ESPECIALISTA
6	DOCENTE	MARTHA RUTH ÁLVAREZ	ESPECIALISTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

7	DOCENTE	YOLANDA NAVARRO PÉREZ	ESPECIALISTA
8	DOCENTE	ALICIA PACHECO PACHECO	ESPECIALISTA
9	DOCENTE	FABIOLA QUINTERO CASADIEGO	ESPECIALISTA
10	DOCENTE	OLGA ARENAS TORRADO	ESPECIALISTA
11	DOCENTE	JAVIER ALONSO VERGEL ORTIZ	ESPECIALISTA
12	DOCENTE	YOLANDA TORRADO PEÑARANDA	MAGISTER
13	DOCENTE	YONY ALONSO ALVAREZ	ESPECIALISTA
14	DOCENTE	MERY ESPERANZA PÉREZ VERJEL	ESPECIALISTA
15	DOCENTE	OLGA TORRADO PEÑARANDA	ESPECIALISTA
16	DOCENTE	DALIA MARÍA AREVALO	ESPECIALISTA

Los docentes están vinculados a la planta de personal del departamento, bajo los parámetros del decreto 2277 de 1979, el director y la docente Yolanda Torrado Peñaranda están vinculados en virtud del decreto 1278 de 2002, los cuales participan cada año del proceso de evaluación de competencias.

6.15. RECURSOS FÍSICOS.

Todas las instalaciones pertenecientes al Centro educativo rural Llano Alto serán utilizadas para las actividades curriculares diarias y conforme al PEI se realizarán actividades complementarias correspondientes a los Proyectos Institucionales, eventos culturales, cívicos, religiosos y deportivos que estén programados para cumplir con los objetivos. Solo se realizarán actividades sociales cuando beneficien directamente a la institución.

El CER Llano Alto da a conocer a la comunidad educativa los recursos físicos con que cuenta y los pone a disposición en las sedes que los requieren, haciendo el respectivo seguimiento a las actividades realizadas y adquiriendo mutuo compromiso y responsabilidad sobre el cuidado de los medios con que se cuenta (audiovisuales, biblioteca, sala de informática, etc.).

7.15. PLANTA FISICA O INFRAESTRUCTURA:

Cada una de las sedes tiene un plano en la que se encuentran distribuidos los salones, baños, cocina-restaurante si lo hay. El Centro Educativo Rural Llano Alto cuenta con la siguiente infraestructura

Una sede principal y 9 sedes dotadas con:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

22 Aulas utilizadas

- 8 cocinas-restaurante
- 1 dirección
- 5 salones de materiales
- 9 baterías sanitarias.
- 10 salas de cómputos

VER PLANOS Y CROQUIS. ANEXO 5

7.16. INVENTARIO

El CER LLANO ALTO cuenta con un inventario en la que relaciona sus bienes, muebles y enseres que está en proceso de revisión y actualización. (Ver inventarios) ANEXO 6.

7.17. MATERIAL DIDÁCTICO Y EQUIPO

La Biblioteca escolar funcionará en un lugar adecuado, amplio y permitirá el libre acceso a los estudiantes, el ingreso a ella de personas diferentes a los alumnos y profesores del Centro Educativo será regulado por el Consejo Directivo de acuerdo con las condiciones específicas vigentes, en todo caso no podrá privar a ninguna persona en particular del servicio aplicando el principio de igualdad (Art. 42, Ley 1098-2006).

La Sala de Informática funcionará en un sitio adecuado, apto para que los estudiantes realicen sus actividades en forma cómoda y cuenta con un reglamento para su buen funcionamiento, orientado por el Docente a cargo.

7.18. RECURSOS ECONÓMICOS

7.18.1 FUENTES DE FINANCIACIÓN

El fondo de Servicios Educativos como el mecanismo presupuestal de la institución escolar dispuesto por la ley para la adecuada administración de las rentas e ingresos y para atender los gastos de funcionamiento, distintos a los de personal estará elaborado atendiendo la reglamentación expedida por el MEN mediante el Decreto 992 del 21 de mayo del 2012 en concordancia con los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001, se presentará el presupuesto anexo al PEI como un aspecto integral de este.

Será administrado por el Consejo Directivo, quien lo distribuirá en diferentes renglones de acuerdo a las necesidades y teniendo en cuenta lo establecido en el Plan General de Compras.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

7.18.2 CONTABILIDAD PÚBLICA

Los Fondos de Servicios educativos como mecanismo presupuestal de los centros Educativos estatales han sido dispuestos por la ley, para la adecuada administración de sus rentas e ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los del personal, siendo el Director del centro Educativo el único ordenador del gasto.

Estos recursos serán girados por regalías del departamento, sistema general de participación, departamento y municipio. Lo anterior con base en el decreto 992 del 21 de mayo del 2002. Los movimientos son registrados en balance mensual, asientos contables y caja menor, Las cuentas serán radicadas en la oficina de contabilidad de la Secretaría de Educación Departamental mensualmente y a la contraloría del departamento anualmente.

7.20. PRESUPUESTO Y FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS:

ACUERDO No. 08 DE 2023

(01 de noviembre de 2023)

Por medio del cual se adopta el presupuesto Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios

Educativos para la vigencia comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que la ley 715 del 21 de diciembre de 2001, ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como mecanismo presupuestal para la adecuada administración de los recursos de los establecimientos educativos.

Que el **artículo 2.3.1.6.3.2** del Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, define los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que el CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO del municipio de Abrego en virtud de lo expuesto,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fíjense los cálculos del Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos del CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO correspondiente a la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2024, en la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$32.000.000), según el detalle siguiente:

1	Ingresos	32,000,000
1.1	Ingresos corrientes	32,000,000
1.1.02	Ingresos no tributarios	32,000,000
1.1.02.06	Transferencias corrientes	32,000,000
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	32,000,000
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	32,000,000
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	32,000,000

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprópiense para atender los Gastos del Fondo de Servicios Educativos del CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO correspondiente a la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2024, en la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$32.000.000), según el detalle siguiente:

Continuación Acuerdo No. 08 del 1 de noviembre de 2023 Presupuesto Ingresos y Gastos vigencia 2024

2	Gastos	32,000,000
2.1	Funcionamiento	32,000,000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	32,000,000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	32,000,000
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	8,200,000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	8,200,000
2.1.2.02.01.003.04	Adquisición de bienes	7,000,000
2.1.2.02.01.003.05	Impresos y publicaciones	1,200,000



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	23,800,000
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	18,190,000
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento de Infraestructura educativa	18,190,000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	610,000
2.1.2.02.02.007.02	Seguros	600,000
2.1.2.02.02.007.03	Gastos bancarios	10,000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5,000,000
2.1.2.02.02.008.01	Contratación de servicios técnicos profesionales	2,500,000
2.1.2.02.02.008.02	Mantenimiento de equipo y mobiliario	2,500,000

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, requiere de la aprobación del Consejo Directivo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el municipio de Abrego, el primer (01) días del mes de noviembre del 2023.

Aprobado,

CONSEJO DIRECTIVO

Luis Angel Sanabria Claro

DIRECTOR

C.C. 9.715.163

Fabiola Quintero Casadiegos

REPRESENTANTE DOCENTES

C.C. 60.415.079

Yony Alvarez Alvarez
REPRESENTANTE DOCENTES

C.C.88.286.844

Jasmin Rocio Ortiz Rangel
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA

C.C. 100.498.1981



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

Geny Torrado Gomez
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA
C.C.1094.574.092

Andreina Arévalo Perez
REPRESENTANTE EX-ALUMNOS
C.C. 1094.582.478

Daniel Jose Perez Paez
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES
T.I 1881463068

Viviana Perez Perez
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO
C.C. 1094.573.007

7.21. PLAN DE INVERSION:

El CER cuenta con un plan de compras de bienes y servicios para el año 2018 aprobado por el Consejo Directivo, que contiene: rubro, modalidad de adquisición, mes proyectado, fuente de recursos, descripción del bien, cantidad, valor unitario, valor total. Ver formato. Anexo 7.

7.22. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES:

7.23. ARTICULACION CON PLANES – LOCAL –REGIONAL –NACIONAL-DECENAL

Establecimiento Educativo ha sido Seleccionado por el Ministerio de Educación Nacional donde se plantea su plan sectorial "Educación de Calidad: Un camino para la prosperidad" 2010-2016 dentro del Programa de Transformación de Calidad Educativa "PTA".

7.24. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Corresponde al Rector del establecimiento educativo la organización administrativa del CER, según lo establecido en el art. 21 del decreto 1860 de 1994.

La evaluación de la gestión administrativa se realizará durante el proceso de Evaluación Institucional del Centro Educativo y se tendrá en cuenta para la elaboración del PMI.

7.25. MANUAL DE CONVIVENCIA

Contiene una definición de los derechos y deberes de los alumnos, de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad. En el artículo 17 del decreto 1860 se establecen los aspectos que se tienen que contemplar al elaborar el Manual de Convivencia. Se le están haciendo los ajustes de acuerdo con la Ley 1620 de 2013 de Convivencia escolar.

El Manual contiene: introducción, historia de la institución, justificación, filosofía, objetivos, marco legal, derechos, deberes, procesos procedimientos, instancias, estímulos, sanciones, prescripciones y el proceso formativo, derechos y deberes de los docentes, deberes y derechos de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

los padres de familia, conformación del comité de convivencia escolar, funciones, ruta de atención integral para la convivencia, protocolos, entre otras. En la actualidad se le están haciendo los ajustes correspondientes. (Ver manual) (ANEXO 2)

7.26. MANUAL DE FUNCIONES

Es el conjunto estructurado de atribuciones asignadas al CER personal o funcionarios que laboran en un determinado establecimiento educativo. Es un elemento que ayuda a la organización institucional y describe las funciones cargas, canales de comunicación, líneas de autoridad, desempeño de cada empleado indicando lo que debe hacer cada uno y cuáles son sus deberes, responsabilidades y atribuciones.

El Manual ayuda a realizar un buen manejo de la comunicación personal e impersonal; el uso correcto de los recursos y la optimización del recurso humano. Para elaborar el manual de Funciones se tienen en cuenta los cargos identificados a partir de la estructura orgánica y las funciones que cada dependencia debe desempeñar traducidas en actividades o tareas. (Ver manual). ANEXO 3

7.27. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

El Manual determina unas tareas o pasos para realizar las actividades que exige el cumplimiento de una función. Cada tarea o paso del manual está condicionado por una actividad y está a su vez por una función, hacia el logro de un objetivo el cual orienta con un fin.

El manual debe ser la guía práctica y unívoca para constatar el cumplimiento de las funciones y servir como criterio de control y evaluación permanente y efectiva.

El Manual de procedimientos fortalece la organización institucional, indica cómo se desarrolla el trabajo y cuáles son los procedimientos a seguir, señala los pasos en forma secuencial como se va a ejecutar una actividad desde su iniciación hasta la terminación.

El Manual es básico, hace operativa y funcional la planeación y permite a las personas o grupos, identificar lo que tienen que hacer en detalle al ejecutar una actividad.

Los procedimientos son guías para actuar en forma clara como se debe realizar una actividad estableciendo una secuencia lógica y cronológica; el objetivo es señalar las actividades por procedimientos en el de agilizar el trabajo de forma ordenada, coherente y prestar un servicio de calidad. Al igual que los anteriores está en constante revisión y ajustes. (Ver manual de procedimientos). ANEXO 4.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

8. COMPONENTE DE GESTIÓN ACADÉMICA

8.1 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA.

Para la formación de los estudiantes, en el Centro Educativo Rural Llano Alto, se utiliza el Modelo flexible Escuela Nueva, posibilitando así a los estudiantes una situación de experiencia directa en el aprendizaje que integra los saberes previos de los alumnos a las experiencias nuevas de aprendizaje, mejorando su rendimiento y, lo más importante, “aprendiendo a aprender” por sí mismos. Además de propiciar un aprendizaje activo, participativo y cooperativo, desarrolla capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo, valora al alumno como el centro del aprendizaje y acorde a su ritmo de trabajo tiene la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible y ofrece continuidad del proceso educativo en caso de ausencias temporales a la escuela.

En el aula, las actividades pedagógicas se realizan a partir de la utilización de los módulos o guías de aprendizaje, intervenido por estrategias de trabajo individual y grupal. Los módulos plantean un currículo basado en las necesidades del contexto y desarrollan una metodología activa a través de diferentes etapas del aprendizaje las cuales le facilitan al alumno la Construcción, la apropiación y el refuerzo del conocimiento. Las etapas están referidas a actividades básicas, de práctica y de aplicación.

El proceso educativo se lleva a cabo en la jornada académica regular de lunes a viernes y está mediado por el uso de diferentes fuentes de información como espacios de fortalecimiento del aprendizaje. Las bibliotecas de aula, los rincones de trabajo, los centros de recursos de aprendizaje le permiten al alumno acceder a la realización de pequeñas investigaciones, profundizar conceptos, desarrollar ideas, comprobar teorías y realizar experimentos que le ayuden a construir su propio conocimiento, Igualmente hace que el docente valore su rol educativo y social, quien acompaña el trabajo de los alumnos como un facilitador del proceso de aprendizaje, lo capacita para una mejor comprensión del modelo y le facilita una relación más activa con alumnos, padres de familia y la comunidad.

Fortalece y promueve la participación de padres y comunidad en las actividades escolares en beneficio de la escuela y la comunidad. Fomenta proyectos comunitarios de bienestar, de salud, de ambiente y de revitalización cultural.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

Esta estrategia pedagógica se implementa desde la básica primaria hasta la básica secundaria como niveles de aplicabilidad de trabajo activo-colaborativo, investigativo y tecnológico. No obstante, en el nivel de preescolar se trabaja el desarrollo de las dimensiones del conocimiento con fundamento en la lúdica, el juego, la actividad recreativa y el aprendizaje por descubrimiento. Actualmente, se vienen implementando estrategias pedagógicas en todos los niveles y grados basados en la investigación dentro del aula, la investigación de campo (Básica Secundaria) y la investigación por descubrimiento (Preescolar).

8.2 EL ENFOQUE Y/O MODELO PEDAGÓGICO Y SU MARCO DE REFERENCIA

El Centro Educativo Rural Llano Alto implementa el enfoque metodológico para Preescolar fundamentado en las teorías de Piaget donde el niño aprende a través de los sentidos y mediante etapas de desarrollo motor fundamentadas en procesos de maduración mental y emocional. La teoría de Piaget expone que a medida que los niños se desarrollan biológicamente también cumplen metas cognitivas específicas. Los desarrollos de las conductas adaptativas están conectados con el desarrollo mental. Éstas se obtienen en etapas cronológicas específicas. Piaget enfatiza que el desarrollo de la inteligencia es una adaptación de la persona al mundo o ambiente que le rodea, se desarrolla a través del proceso de maduración, proceso que también incluye directamente el aprendizaje.

Las guías fueron diseñadas como respuesta a los altos índices de deserción que se presentaban en el campo, debido a las actividades como la cosecha, que los niños realizan desde pequeños Como parte de la cultura regional. Esto, los obliga a ausentarse por largos periodos de tiempo de la escuela. Las guías les permiten a los niños avanzar a su ritmo. De esta forma, si tienen que cumplir con las labores del campo, una vez retornen a la escuela, encontrarán su guía en el momento en el que la dejaron y podrán continuar con su proceso de aprendizaje. Asimismo, las guías abordan las distintas áreas del conocimiento desde la perspectiva del "aprender haciendo", con actividades acordes a la realidad de los niños. Cortar, pegar, investigar, preguntar, entrevistar, son acciones que las guías plantean para los pequeños.

En su componente curricular, el Modelo Escuela Nueva y Postprimaria exige el trabajo en grupo desde la perspectiva de Piaget: "el ser humano aprende en compañía de otros". Cada niño posee unas habilidades que desarrollan más que otros, por eso, cuando se unen varios niños con distintas habilidades, se potencia el aprendizaje al aprender el uno del otro.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

8.2.1. MODELO POSPRIMARIA.

El Centro Educativo Rural Llano Alto, ofrece el servicio educativo del modelo Postprimaria que brinda a los niños, niñas y jóvenes de la zona rural un sistema de organización y pedagógico de educación que permite ampliar la educación básica de sexto a noveno grado en toda la comunidad educativa.

8.2.1.1. Descripción del Modelo

8.2.1.1.1. Principios Básicos.

Promueve la ampliación de la cobertura con calidad en educación básica secundaria rural, en el marco de procesos de equidad social. Ofrece a los niños, niñas y jóvenes entre 12 y 17 años que terminan quinto grado, y a la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo, la posibilidad de continuar sus estudios de sexto a noveno grado en un modelo contextualizado a las características y expectativas del medio rural, a fin de frenar la migración a la ciudad.

Identifica alternativas viables para mejorar la calidad en el marco del desarrollo de actividades de educación formal, articuladas con acciones educativas no formales e informales en una misma población, desarrollando procesos educativos presenciales, semi-presenciales y a distancia.

Fortalece en los alumnos el aprendizaje activo, flexible, cooperativo, significativo y productivo que le facilita la contextualización, la producción de conocimientos y el desarrollo de procesos de investigación a partir del desarrollo de áreas curriculares básicas y fundamentales, los proyectos pedagógicos y los proyectos pedagógicos productivos adaptados a necesidades y contextos locales y al fortalecimiento de la autonomía escolar .

Desarrolla procesos educativos en jornada académica regular de lunes a viernes a través de metodologías abiertas, participativas y flexibles, módulos facilitadores del aprendizaje diseñados a partir de las áreas curriculares básicas y obligatorias, con contenidos ligados a procesos pertinentes del ámbito rural y de la vida real.

El modelo diseñó módulos de aprendizaje para apoyar el aprendizaje de los alumnos en las diferentes áreas curriculares de sexto a noveno grado y el desarrollo de proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos. Los módulos fortalecen el aprendizaje, ayudan a los alumnos a desarrollar procesos de investigación y construcción de su propio conocimiento.

Estos módulos se encuentran articulados a la biblioteca básica, el laboratorio de ciencias, los videos de educación física y los proyectos pedagógicos productivos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

La acción del docente como facilitador del quehacer educativo contribuye a desarrollar en el alumno una secuencia lógica del proceso de aprendizaje en el marco de procesos de calidad. Los docentes de Postprimaria comparten las responsabilidades del desarrollo curricular de las diferentes áreas y grados, aliados con otros agentes de la comunidad para lograr el desarrollo de procesos educativos más acordes con su comunidad.

El modelo privilegia el desarrollo de acciones articuladas entre las escuelas, facilitando el acceso de alumnos de diferentes veredas a la educación básica secundaria a través de la organización en red, donde un establecimiento educativo inicia el desarrollo del sexto grado con egresados de quinto de su escuela y los egresados de las escuelas de otras veredas cercanas y algunas veces recibe alumnos de veredas cercanas de otros municipios, conformando así una red de apoyo de docentes de alumnos y de comunidades.

8.2.3. Componentes.

Componente de organización, administración y gestión: Se desarrolla a partir de procesos participativos y autogestionados, articulados a elementos de planeación, organización, dirección, control del proceso educativo y manejo eficiente de los recursos físicos y financieros. Propicia la autonomía escolar, la organización y el funcionamiento del gobierno estudiantil como espacio democrático, mejorando la capacidad para el logro de objetivos educativos formulados en la institución. En este componente se fortalece el desarrollo del Proyecto Institucional de Educación Rural-PIER y la articulación con el Proyecto Educativo Municipal.

Componente Pedagógico: Dinamiza propuestas educativas y metodologías flexibles acordes a las necesidades del medio rural a partir de procesos de autoaprendizaje analítico, autónomo y creativo. Reconoce los saberes previos de los alumnos, articula la teoría con la práctica, promueve el desarrollo de proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos, fortalece nuevas metodologías para garantizar la flexibilidad de los procesos curriculares y facilitar en el alumno el desarrollo de sus propias habilidades o destrezas.

Componente de Articulación Comunitaria: Fortalece la participación, organización y vinculación de la escuela con la comunidad, a fin de generar espacios donde los aprendizajes escolares se multipliquen en las veredas como acciones educativas y sociales y contribuyan a afianzar las relaciones institucionales con organizaciones comunitarias.

Componente de Proyectos Pedagógicos Productivos: Como eje articulador del currículo facilita la relación teoría y práctica en los alumnos, desarrolla competencias laborales, fomenta la



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

autogestión, genera aprendizajes pedagógicos productivos, fortalece la capacidad de gestión y organización entre la institución, los padres de familia y demás miembros de la comunidad para la realización de eventos de fortalecimiento de los aprendizajes.

8.3 ESTILO PEDAGÓGICO

Cada docente del CER en su sede, utilizando el modelo educativo para el nivel que atiende implementa un estilo pedagógico de acuerdo con sus capacidades, conocimientos, estrategias pedagógicas, sistema de evaluación, según el contexto, las necesidades de los estudiantes y el desarrollo de la investigación en el aula y la utilización de las herramientas TIC.

8.4 PROPUESTA PEDAGÓGICA

En cuanto a la propuesta pedagógica, el CER Llano Alto, dentro del modelo Escuela Nueva y Postprimaria, tiene en cuenta y estructura las variables destacadas por las pedagogías activas, sugiere líneas de investigación, el apoyo de las herramientas TIC y procedimientos concretos de actuación en el campo educativo. Las cartillas están enmarcadas dentro del Programa Todos a Aprender y se basan en principios pedagógicos sobre aspectos como: la construcción social de los conocimientos; la importancia de los contextos para lograr aprendizajes significativos; la función de las interacciones entre docentes, estudiantes y conocimientos en el aula; la necesidad de atender diferentes ritmos de aprendizaje; el carácter formativo, participativo y permanente de la evaluación; el aprender haciendo a través de los Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA) y el fortalecimiento del vínculo Escuela – Comunidad; la contribución de todas las áreas al desarrollo de las competencias; y la importancia de cultivar la creatividad y el pensamiento divergente.

El Centro Educativo Rural Llano Alto del Municipio de Abrego y las Sedes que lo conforman tienen un currículo común de acuerdo con los planes de estudios, programas, métodos, guías y procesos que involucran a todos los estudiantes e incluso aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como: necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo entre otros; formando personas con conocimientos y capacidades para desarrollarse dentro de su ámbito social y contribuir al progreso de la comunidad.

Para el desarrollo de este currículo, se ha analizado y aplicado las distintas teorías de aprendizaje, como las expuestas por Ausubel, Vygotsky y los esquemas de Piaget y algunos fundamentos del desarrollo humano.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

Se ha analizado principios como los aprendizajes cooperativos, con su elemento básico como la interdependencia positiva donde es importante el diálogo para concertar metas; la contribución individual, habilidades personales y en grupos pequeños para llegar a descubrir las ventajas del aprendizaje cooperativo.

Para el diseño se ha tenido en cuenta los fines de la educación, los objetivos de cada nivel o ciclos, los logros, el plan de estudios, los lineamientos generales, programas y metodologías tendientes a la formación integral y cultural del educando teniendo como base la flexibilidad para permitir la innovación y adaptación a las características del medio.

El Centro Educativo Rural Llano alto ha tenido en cuenta en la elaboración de este currículo; el concepto de educación, los fines y objetivos propuestos por la Ley, los grupos de áreas obligatorias, fundamentales y optativas, lo dispuesto en la Ley 115 y 715 y el Decreto 230. También se han analizado las características y necesidades de la comunidad educativa que conforman la red, garantizando los niveles desde preescolar hasta la básica secundaria y los modelos Ser Humano y A crecer.

El Centro Cuenta con autonomía para diseñar y desarrollar la propuesta curricular, de acuerdo con los estándares y competencias, hacer seguimiento evaluación y retroalimentación del mismo y adoptado como parte del PEI.

También fueron importantes las disposiciones contempladas en la Ley 115-94

Art 13, Objetivos de todos los niveles de la educación formal.

Art 20, Objetivos generales de la Educación básica

Art 21, Objetivos específicos de la educación básica del ciclo primario.

8.5. CURRÍCULO.

Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos académicos y físicos para poner en práctica las políticas y lleva a cabo el PEI.

8.5.1 REFERENTES DEL CURRÍCULO.

El currículo es el componente central del P.E.I. como proceso presenta unas etapas que visualiza sus características y administración, dichas etapas son: planeamiento y desarrollo del diagnóstico, el cual nos conlleva a la ejecución de acciones para lograr el mejoramiento posteriormente se realiza la evaluación y finalmente la retroalimentación del proceso.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

El currículo son todas las actividades planeadas por el maestro para que sean realizadas por el estudiante, en busca de la construcción del conocimiento y para el reconocimiento y apropiación de su cultura. Se tiene en cuenta los referentes que orienta el Programa Todos a Aprender (PTA) en la Educación, donde precisan criterios curriculares para las áreas y grados en las que se focaliza: matemáticas, lenguaje en transición y básica primaria. Por tal motivo, el Ministerio de Educación Nacional ha elaborado diferentes referentes, para los fines de este programa, los principales son los Estándares

Básicos de Competencias en lenguaje y matemáticas. De igual forma, se toman como base los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA).

No es posible la enseñanza sin la pedagogía. Para enseñar bien es necesario saber para donde se va, pues la verdadera educación tiene una intencionalidad; cómo aprende y se desarrolla el estudiante, qué actividades didácticas y de aula son las más apropiadas y significativas para la formación de la persona con base en la construcción del conocimiento y con qué modelos, métodos, estrategias pedagógicas y didácticas. Como una estrategia de planeamiento y organización curricular se tiene diseñado el plan de estudios que logra integrar todos los elementos conceptuales, intencionados y tangibles de una propuesta curricular.

8.5.2 COMPONENTES DEL CURRÍCULO

El Currículo del Nivel de Educación Básica, comprende los siguientes Componentes Curriculares:

- Ejes Transversales
- Fundamentación
- Perfil de Competencias del Egresado
- Objetivos del Nivel
- Objetivos Generales del Área
- Áreas Académicas (Plan de Estudio)
- Contenidos: Bloques de Contenidos; Tipos de Contenidos
- Proyectos: Pedagógicos de Plantel y Pedagógicos de Aula
- Evaluación



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

8.5.3 EJES TRANSVERSALES

Para poder hacer realidad la recuperación y el fortalecimiento de la educación como tarea real y profundamente humanizadora, se asume y lleva a la práctica educativa, entre otros, los siguientes principios:

En primer lugar, abrir y conectar la escuela con la vida. La escuela debe abrirse de par en par a la realidad cotidiana que viven los alumnos y las alumnas para, empapándose de ella, fundamentar toda su acción – referida a todos los ámbitos de la enseñanza y el aprendizaje- en esa realidad que es en la que, en gran medida, las nuevas generaciones están experimentando el arte de aprender a vivir.

En segundo lugar, la escuela, abierta a la vida, necesita romper definitivamente el o el divorcio distanciamiento, que con frecuencia en ella se establece, entre los contenidos de las áreas y los que los alumnos perciben y adquieren, consciente o inconscientemente, a través de su experiencia diaria en contacto con la realidad.

Como tercer lugar, la escuela, asumiendo e integrando en sus procesos de enseñanza y aprendizaje la totalidad de los ámbitos del conocimiento y de la experiencia, debe adoptar una actitud profundamente crítica y constructiva a favor del desarrollo de los valores éticos fundamentales, es decir, de aquellos valores básicos para la vida y para la convivencia que fundamentan el sistema democrático.

El cuarto principio, y como consecuencia de todo lo anterior, en la escuela debe dotarse a los alumnos de las capacidades necesarias para conocer e interpretar la realidad y para poder actuar sobre ella; capacidades que, sin duda, alcanzarán a través del aprendizaje de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que les ofrecen las Áreas Académicas, pero que, para su asimilación práctica e interiorizada, requerirán de otras más globales e interdisciplinarias, como son, por ejemplo, la capacidad de comprensión y de expresión –básica en toda situación de intercambio comunicativo-, la capacidad de pensar, o la capacidad para trabajar individual o grupalmente- de forma sistemática y responsable.

8.5.4 ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO

El modelo curricular que se presenta procura transformar la sociedad actual. Su función es liberadora y socializadora y se estructura en tres partes:

8.5.4.1 Orientaciones teóricas: legales, filosóficas, epistemológicas, sociológicas y educativas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

8.5.4.2 Elementos Organizacionales: principios, características, objetivos, ejes, perfil del estudiante y del docente.

8.5.4.3 Áreas de aprendizaje: componentes, organización de las experiencias del aprendizaje.

8.5.5. PLAN DE ESTUDIOS.

El CER Llano Alto tiene diseñado el Plan de Estudios, el cual contiene:

- El Plan General de área.
- El Plan de Área por grado, asignatura y unidad
- El Plan de Clase
- Los Preparadores de Clase dentro de los cuales se desarrollan los diferentes momentos (A,B,C) y se incluyen los temas para complementar y ampliar los temas.

El plan de estudios del Centro Educativo Rural Llano Alto es revisado permanente para hacerle los ajustes pertinentes y lograr así, que sea accesible a todos los estudiantes incluyendo aquellos que presenten situaciones de vulnerabilidad.

El plan de estudios relaciona sus diferentes componentes: asignaturas, proyectos pedagógicos y el sistema de evaluación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área
- La distribución del tiempo en el proceso de desarrollo de las diferentes actividades
- Las metodologías, materiales y textos educativos, laboratorios, ayudas audiovisuales e informativas educativa que se aplican en cada una de las áreas.
- Uso pedagógico de resultados de pruebas diagnóstica y saber para la mejora de la calidad.
- Creación de Comunidades de Aprendizaje donde se reflexionan y encuentran soluciones a las problemáticas específicas de aula en torno a los procesos de aprendizaje de los estudiantes, comparten inquietudes e identifican colectivamente alternativas pedagógicas.
- Los logros para cada grado, o conjunto de grados según los estándares e indicadores definidos en el Proyecto Educativo Institucional.
- Planeación de clases en el área de Matemáticas y Lenguaje teniendo en cuenta los Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje y Matemáticas, objetivos pedagógicos, materiales y recursos educativos y desarrollo metodológico de la clase.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

- Los proyectos Pedagógicos Productivos en este establecimiento se efectúan en común acuerdo con los educandos. Se están desarrollando el cultivo de árboles mandarina, la cría de gallinas ponedoras y pollos de engorde, el cual estará a cargo del director en convenio con los estudiantes, docentes y padres de familia.

- Indicadores de logros, proyectos pedagógicos.

En el Centro educativo Rural Llano Alto para la formulación de logros se ha llevado de común acuerdo, según artículo 14 de la Ley de 1994 en coordinación con el artículo 36 del decreto, los estándares para la excelencia de la educación, y otras que considere pertinentes el MEN.

En los logros formulados se expresa una competencia y un conocimiento para que cumplan con la función de identificar los contenidos temas y problemas.

La metodología y didácticas aplicadas en las áreas de proyectos pedagógicos productivos. En este proyecto están de acuerdo las estrategias pedagógicas activas y la integración de las áreas del conocimiento con el proyecto para hacer del aprendizaje más significativo y productivo.

8.5.6 AREAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS

En el plan de estudio, están incluidas las áreas de los conocimientos obligatorios y fundamentales, como:

- Ciencias Naturales y Educación ambiental.
- Ciencias sociales, historia, geografía, Constitución política y democracia
- Educación Artística
- Educación ética y en valores humanos
- Educación religiosa
- Humanidades lengua castellana e idioma extranjero
- Tecnología e informática
- Matemáticas
- Educación Física, Recreación y Deportes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

Los docentes del Centro Educativo Rural Llano Alto implementan acciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, facilitando así el aprendizaje de cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta sus características y necesidades, incluyendo aquellos en situación de vulnerabilidad: necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo.

En el centro Educativo los estudiantes pueden elegir tareas de su agrado que le ayuden a reforzar sus habilidades y conocimientos y esta a su vez les facilite los recursos que necesita para la preparación en la vida y el trabajo.

8.5.7 INTENSIDAD HORARIA SEMANAL.

Intensidad Horaria del Plan de estudios. Áreas Obligatorias.	Preescolar Intensidad Horaria Semanal	Primaria Intensidad Horaria Semanal	Secundaria Intensidad Horaria Semanal
		1º a 5º	6º - 9º
Dimensiones:	2		
Dimensión Espiritual.			
Dimensión Ética.	3		
Dimensión Estética.	3		
Dimensión Comunicativa.	3		
Dimensión Cognitiva.	3		
Dimensión Corporal.	3		
Dimensión Socio-Afectiva.	3		
Ciencias Sociales-Democracia y Cátedra de la Paz		4	4
Humanidades. Idioma Extranjero Inglés		1	1
Humanidades: Lengua Castellana .		4	5
Matemáticas		4	5



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

Ciencias Naturales - Educación Ambiental,		4	4
Ética y Valores		1	2
Educación Religiosa		2	2
Informática y Tecnología		2	2
Educación Artística		1	1
Educación Física, Recreación y Deportes.		2	2
Proyecto Pedagógico Productivo			2
Totales	20	25	30

8.5.8. PROYECTO PEDAGOGICO PRODUCTIVO.

El C.E.R Llano Alto cuenta con un Proyecto Pedagógico Productivo estrategias productivas en café, implementando aprendizajes significativos, desde la transversalidad en las áreas del conocimiento, para el desarrollo de competencias en los estudiantes del centro educativo Llano Alto : “Ando produciendo y aprendiendo” que busca fortalecer los conocimientos y la formación de competencias en los estudiantes. VER P.P.P. (anexo 9)

8.5.9 ASPECTOS DEL PLAN DE ÀREA

Está constituido de la siguiente manera:

- Identificación.
- Justificación.
- Marco teórico.
- Enfoque.
- Filosofía del área.
- Valores que busca desarrollar el área.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

- Aportes del área al perfil del estudiante.
- Objetivos del área.
- Estándares del área.
- Indicadores de desempeño.
- Estructura del área.
- Metodología general.
- Recursos.
- Evaluación.

VER PLANES DE AREA. ANEXO 10.

8.5.10 ASPECTOS DEL PLAN DE ASIGNATURA

- Está conformado por:
- Unidad.
- Estándares.
- Competencias.
- Logros.
- Contenido.
- Actividades metodológicas.
- Recursos.
- Tiempo.
- Criterios de evaluación.
- VER PLANES DE ASIGNATURA. ANEXO 11



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

8.5.11 ASPECTOS DEL PLAN DE AULA (O DE CLASE).

Los planes de aula están conformados por los adaptadores de guía organizadas de la siguiente manera:

- Guías.
- Nombre de las Guías.
- Logros.
- Indicadores de logro.
- Contenidos.
- Acciones concretas. (Adaptaciones)
- VER PLANES DE AULA DOCENTES.

8.6 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

La metodología implementada por los docentes del CER está centrada en hacer en contexto, como estrategia para que ocurra el aprendizaje centrado en el estudiante, tomando como base la acción, es decir, la motivación a la observación, la recolección de información; el desarrollo de la investigación en el aula; la implementación de las herramientas TIC; lo cual demanda también que el estudiante se movilice y desplace en los entornos cercanos. Al tiempo permite desarrollar sentidos como la visión, el olfato, oído.

Así mismo, la manipulación, para descubrir y redescubrir aquello que suscita el objeto de estudio; desarrolla el sentido del tacto por el contacto directo con los objetos

Dentro de este proceso, el docente actúa como mediador entre el conocimiento específico y las comprensiones de los estudiantes, se convierte en un facilitador del aprendizaje, además de ser un investigador de los procesos en el aula; ayuda a resolver problemas y reconstruye de forma



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

progresiva su actuación pedagógica de acuerdo con las circunstancias; funda su docencia en posibilitar en sus estudiantes aprendizajes significativos para la vida y a lo largo de la vida; promueve la comunicación horizontal y en pleno respeto a las concepciones y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

El estudiante, por su parte, aprende a su propio ritmo, asume responsabilidad, se comunica e interactúa en la escuela, en la comunidad, con el grupo y la sociedad, revisa, modifica, enriquece y reconstruye sus conocimientos, reelabora en forma constante sus propias representaciones o modelos de la realidad, utiliza y transfiere lo aprendido a otras situaciones.

En líneas generales las didácticas del modelo se fundamentan en el concepto de "aprender haciendo" que se caracteriza por realizarse a través de procesos, se evalúa de forma integral, asume la resolución de problemas concretos, desarrolla competencias, se aplica al contexto, se sustenta en experiencias significativas y profundiza en los saberes.

8.7 ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

8.7.1 PLAN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

El C.E.R. Llano Alto trabaja con la metodología escuela nueva, y se ampara bajo el decreto 1290 del 16 de abril del 2009 para efectos de evaluación y promoción. El Consejo Académico ha establecido los criterios que determinan el desempeño de los estudiantes: Desempeño Superior, desempeño alto, desempeño básico, haciendo la aclaración que el modelo de escuela nueva, no permite que se califique a un estudiante con desempeño bajo, ya que dicha metodología conlleva a que las dificultades presentadas se vayan superando a medida que se detectan en el desarrollo de las guías, debido a que la promoción es flexible.

Los Docentes utilizan diferentes maneras de evaluar, como: juegos, dibujos, pruebas orales y escritas, pruebas tipo Saber, informes para que los estudiantes demuestren lo que han aprendido.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

La evaluación en la Modelo A Crecer Y Ser Humano tiene como propósito identificar las condiciones de entrada de los participantes, sus avances durante el proceso y los logros alcanzados al final de cada cartilla, así como al terminar cada ciclo.

Esto se hace a través de un seguimiento constante en las sesiones presenciales, en las actividades extra clase y las complementarias que se puedan realizar. Además, se tienen establecidas pruebas generales dentro de cada ciclo: de entrada y de finalización.

De esta manera, se busca construir un juicio comprensivo del proceso integral de los participantes, identificando sus avances y dificultades. Así, el facilitador puede detectar a tiempo las necesidades de refuerzo y apoyar los aspectos puntuales que requiere cada persona.

La promoción se hace de un ciclo a otro, es decir, de tercero a cuarto grado y de quinto a sexto grado, de séptimo a octavo y así sucesivamente. En cada uno de los ciclos se otorgará un certificado en donde conste la aprobación correspondiente. Es importante tener en cuenta que un participante no podrá ser promovido antes de terminar la cartilla correspondiente al final de cada ciclo (la cuarta para el primer ciclo, y la sexta para el segundo) en el modelo A Crecer y para el modelo Ser Humano debe terminar todas las cartillas para cada ciclo.

Una vez completados los logros del segundo ciclo se expedirá a cada participante el diploma de graduación en básica primaria y se entregará en una ceremonia con la presencia de los representantes de todas las instancias involucradas en el proceso de implementación.

De igual manera el CER cuenta con un sistema institucional de evaluación de los estudiantes, aprobado por el Consejo académico y adoptado por el Consejo Directivo donde contempla la

evaluación de los estudiantes en los diferentes modelos que ofrece.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

VER SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. ANEXO 13

El C.E.R. cuenta con las comisiones de evaluación y promoción, en busca de encontrar alternativas de solución para los problemas presentados teniendo en cuenta la participación de los docentes y padres de familia.

La promoción en escuela nueva está dada por la resolución 6304 de 1.978 especificando que la promoción es flexible, respetando así los ritmos de aprendizajes de cada estudiante.

En la Institución se analizan los resultados de las pruebas externas (SABER) para evaluar el impacto de las evaluaciones internas que permiten minimizar las barreras para el aprendizaje de la población en situación de vulnerabilidad. Dichos resultados se dan a conocer a los padres de familia y estudiantes con el fin de tomar decisiones que mejoren la enseñanza y el aprendizaje. VER ACTAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN. ANEXO 14

8.8 MODELO EDUCATIVO

El CER Llano Alto tiene como modelo educativo Escuela Nueva Y Postprimaria estos modelos fortalecen la relación escuela - comunidad. Dispone de un mecanismo de promoción flexible adaptado a las condiciones y necesidades de vida de la niñez y juventud campesina y los proyectos pedagógicos productivos, la cual permite que los alumnos avancen de un grado o nivel a otro y desarrollen a plenitud unidades académicas a su propio ritmo de aprendizaje. Estos modelos también posibilitan el desarrollo de la investigación en el aula y el uso de herramientas TIC para fortalecer en los estudiantes el aprendizaje.

8.9 AMBIENTES ESCOLARES Y DE APRENDIZAJES.

La Escuela Nueva y Postprimaria, pertenecen a la Escuela Activa que propicia la creación de ambientes de aprendizaje, cálidos, amables, amistosos, de confianza donde se desarrollan prácticas pedagógicas efectivas y donde los y las estudiantes disponen de los materiales y recursos que requieren para desarrollar eficazmente su proceso de aprendizaje.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

Los Docentes planean y desarrollan sus clases diseñando actividades que sean entendibles y de agrado para los estudiantes, respondiendo así a sus intereses y necesidades; involucrándolos en su propio aprendizaje y permitiéndoles participar en la elección de los temas, actividades de clase y formas de evaluación, garantizando así la permanencia de todos en el centro educativo.

Teniendo en cuenta el propósito de transformar las prácticas pedagógicas el PTA plantea algunas de las características de aula que inspiran prácticas efectivas en relación con mejores aprendizajes en los estudiantes:

Desde el clima y cultura de aula

1. El estudiante es el centro de la acción educativa, pues se trata de que él o ella, vaya construyendo sentido a su vida.
2. Los estudiantes trabajan en forma colaborativa, en un marco de autonomía creciente.
3. El docente identifica las dificultades y avances de los estudiantes promoviendo la participación permanente de los estudiantes en diálogos individuales y colectivos en torno a sus procesos de aprendizaje.

Desde ambientes de aprendizaje:

5. Las actividades de aprendizaje se estructuran de manera que promueven la participación de los estudiantes, valorando las realizaciones individuales y colectivas y se motiva para que cada uno obtenga mayores niveles de logro.
6. Se plantean actividades e instrumentos que permiten evaluar de forma continua el progreso de los estudiantes brindando una retroalimentación oportuna.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

7. En conjunto con otras aulas, se conforman colectivos de docentes que construyen y Sistematizan su experiencia y prácticas de aula de modo que son compartidas y aportan a los procesos de enseñanza de sus pares.

El ambiente escolar debe convertir a la institución en ente moderno y democrático.

Entre los ambientes escolares podemos destacar:

- El medio.
- El P.P.P.
- El Gobierno Estudiantil.
- Sala de informática.
- Actividades de conjunto.
- Días de logros.
- Izadas de bandera.
- Encuentro cultural recreativo, deportivo del CER.
- Elección del personero estudiantil.
- El laboratorio en algunas sedes.

8.10 PROYECTOS TRANSVERALES.

De conformidad con el Artículo 14 de la Ley 115 de 1994, el cual establece lo siguiente:

ARTICULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

PARAGRAFO PRIMERO. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

PARAGRAFO SEGUNDO. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

En busca de mejorar el aprendizaje de los estudiantes y dar cumplimiento estipulado en la Ley 115 y el decreto 1860, se cuenta con los siguientes proyectos:

- Educación ambiental: se viene ejecutando el proyecto ambiental "La naturaleza, asunto de vida" que busca fortalecer la cultura ambiental a través de la formación de líderes de la comunidad educativa sensibles a la necesidad de acción oportuna frente a la problemática ambiental de su entorno; Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de preservar el medio ambiente con el apoyo de organizaciones ambientales; y abrir espacios de comunicación entre la comunidad educativa para fortalecer la cultura ambiental apoyados en las TIC. Este Proyecto se desarrolla en relación a los siguientes ejes temáticos:

1. Me identifico con el medio ambiente.
2. El ambiente en torno a mi hogar
3. El ambiente en torno a mi escuela
4. El ambiente en torno a mi Vereda
5. El ambiente en torno a mi municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

6. El ambiente en torno a mi región.
7. El agua.
8. Suelo.
9. Biodiversidad.
9. El aire y las energías limpias, gestión ambiental, producción limpia.

La transversalización del proyecto se realiza con las áreas de Sociales, Tecnología e informática, Artística, Ética y Valores, Educación Física, Lenguaje, idioma extranjero, Matemáticas y Ciencias Naturales.

- Educación sexual: El Proyecto se denomina "Los valores como estrategia pedagógica para la educación sexual y construcción de ciudadanía, de los estudiantes del centro educativo rural Llano Alto de Ábrego" que tiene como finalidad favorecer en las y los estudiantes la toma de decisiones de manera consciente y responsable en lo relacionado con su sexualidad; mejorar la salud sexual y reproductiva, promocionando el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos en la comunidad educativa; y educar en valores para fortalecer la dignidad humana al interior de la comunidad educativa.

El Proyecto se estructura alrededor de los siguientes ejes temáticos:

1. Valoración de sí mismo.
2. Equidad de género
3. Construcción de ambientes de respeto.
4. El cuerpo como fuente de bienestar.
5. Pluralidad e identidad.
6. Cultura y comportamientos de género
7. Derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia.
8. Derecho a la integridad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

La transversalización se realiza en las áreas de Sociales y Competencias ciudadanas, Artística, Ética y valores, Educación Física, Lenguaje, Ciencias naturales, Religión Matemáticas y Competencias científicas.

- Educación para la democracia: Se viene desarrollando el proyecto: “Los valores humanos como construcción colectiva para la justicia, la paz, y la democracia”, el cual propone implementar la defensa de los derechos humanos, derechos de los niños y derechos constitucionales para la construcción de tejido social para la paz y la convivencia mediante la construcción de experiencias, vivencias y temáticas que contribuyan a mejorar las competencias ciudadanas; buscando vincular a la comunidad educativa con las redes de protección y apoyo social y a través de la organización del gobierno escolar institucional y de apoyo en cada sede. Se manejan como ejes temáticos los Derechos Humanos, el Código de Infancia, la Constitución Política y las Competencias Ciudadanas y Laborales. Así mismo, se realiza la transversalización con las áreas de Sociales, Competencias ciudadanas, Artística, Ética y valores, Educación física, Lenguaje, Ciencias naturales y Competencias Laborales□

- Estilos de Vida saludables

El CER Llano Alto desarrolla el proyecto “PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO DE ABREGO”

En cuyos objetivos establece:

Objetivo General:

Promover en la comunidad educativa los estilos saludables para el logro del bienestar de todos.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar de Hábitos de higiene en los estudiantes: aseo corporal, lavado de manos y cepillado de dientes.
- Capacitar para el logro de la Alimentación adecuada y balanceada.
- Implementar un plan sobre Actividad física y uso adecuado del tiempo libre: artes, deporte al aire libre, caminatas.
- Promover los valores: tolerancia, solidaridad, respeto a las diferencias.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

- Desarrollar Habilidades para la vida: control de emociones y estrés, manejo de la presión social y solución de conflictos, autoevaluación, otras.
- Desarrollar Opciones para el tiempo libre: deporte, talleres artísticos, otros.
- Capacitar en nutrición, parasitosis, sexualidad, otros.

- Proyecto lúdico recreativo, social y cultural: "Mejoremos nuestras capacidades a través de las actividades recreativas culturales y deportivas" Fomentar la cultura, la recreación y el deporte, a través de un encuentro entre las comunidades educativas de las sedes, para contribuir a la formación integral del estudiante. Está estructurado de la siguiente manera: Título, justificación, objetivos plan de acción, recursos evaluación y seguimiento.

- Educación cívica y urbanidad. Busca fomentar valores cívicos y normas de cortesía. Está estructurado de la siguiente manera: título, justificación, competencias a desarrollar, objetivos, contenidos plan de acción, recursos, evaluación y seguimiento. Plan transversal.

- **Emprendimiento:**

De acuerdo con la Ley 1014 del 10 de enero de 2006, y las orientaciones de la guía 39 del Ministerio de Educación Nacional, se establece el Fomento de la Cultura de emprendimiento. En el art. 1 numeral e define qué es la formación para el emprendimiento. La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

Artículo 12. Objetivos específicos de la formación para el emprendimiento. Son objetivos específicos de la formación para el emprendimiento:

- a. Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos.
- b. Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia.
- c. Promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

d. Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro así como orientar sobre las distintas formas de asociatividad.

Artículo 13. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, cumplir con:

1. Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.
2. Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas.
3. Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados "Cátedra Empresarial" que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza preescolar, educación básica. Educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con una visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades
4. Promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro ruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en esta ley y con el apoyo de las Asociaciones de Padres de Familia.

Parágrafo. Para cumplir con lo establecido en este artículo, las entidades educativas de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional, deberán armonizar los proyectos educativos institucionales (PEI) pertinentes de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 General de Educación.

No existe un proyecto específico sobre esto en el Centro Educativo, aunque en la Postprimaria se viene desarrollando el P.P.P que de alguna manera contribuye a formar en esta competencia.

- PRAES: El proyecto ambiental escolar se encuentra en la fase de formulación.
- Cátedra de salud: Cada institución cuenta con unas cartillas pedagógicas donde vienen organizado los temas en forma de talleres.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

- Cátedra de Norte de Santander: Se cuenta con el material necesario para el desarrollo de este proyecto. Se viene desarrollando de manera transversal.
- Cátedra de Ábrego: También se cuenta con material para el desarrollo de este proyecto.

Se trabaja de manera transversal. Está estructurado de la siguiente manera: Título, introducción, justificación, objetivos, contenidos. Talleres.

- Cátedra de la Paz

La Ley 1732 de 2015, establece la implementación de la Cátedra de La Paz, en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado. El decreto establece que todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia independiente de Cátedra de La Paz, "con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia"; esta asignatura será de carácter obligatorio, "Para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional".

El objetivo principal de la cátedra es "crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población".

Además, se estipuló que esta asignatura debe ser un espacio reflexivo y de formación en tomo a la convivencia con respeto, y por esta razón, debe estar articulada con alguna de las siguientes áreas del conocimiento:

Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia

Ciencias naturales y educación ambiental,

Educación ética y Valores humanos.

Así mismo, y de acuerdo al Decreto 1038 de 2015, por medio del cual se reglamenta la Cátedra de la Paz, en su Art. 4 establece:

Artículo 4°. Estructura y contenido. Los establecimientos educativos de preescolar, básica y media determinarán los contenidos de la Cátedra de la Paz, los cuales deberán estar orientados al logro de los objetivos consagrados en el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 1732 de 2014 y en el artículo 2° del presente decreto, (el cual enuncia los objetivos de la Cátedra de la Paz: Cultura de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

la Paz, Educación para la Paz y Desarrollo sostenible), y deberán desarrollar al menos dos (2) de las siguientes temáticas:

- a) Justicia y Derechos Humanos;
- b) Uso sostenible de los recursos naturales;
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.;
- d) Resolución pacífica de conflictos;
- e) Prevención del acoso escolar;
- f) Diversidad y pluralidad;
- g) Participación política;
- h) Memoria histórica;
- i) Dilemas morales;
- j) Proyectos de impacto social;
- k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales;

El CER Llano Alto viene implementando este Proyecto y para tal fin se han diseñado unas guías de enseñanza, que se transversalizan en las áreas estipuladas y su avance ha dado como resultado una experiencia significativa valiosa para la comunidad educativa.

- Educación vial

Conforme lo estipula la Ley 1503 de 2011, por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.

Artículo 3°. Educación Vial. La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

El fin último de la educación vial es el logro de una óptima seguridad vial. Por ello, la educación vial debe:

1. Ser permanente, acompañando el desarrollo de la persona en todas sus etapas de crecimiento.
2. Ser integral, transmitiendo conocimientos, habilidades y comportamientos positivos.
3. Estar basada en valores fundamentales, como lo son la solidaridad, el respeto mutuo, la tolerancia, la justicia, etc.
4. Lograr la convivencia en paz entre todos los actores de la vía.

En concordancia con lo estipulado en la Ley, el CER Llano Alto viene implementando el Proyecto Transversal de "Educación vial para la movilidad segura en el Centro Educativo Rural Llano Alto del Municipio de Ábrego Norte de Santander", cuyos objetivos son los siguientes:

Objetivo General: Capacitar a la comunidad educativa en la señalización de tránsito.

Objetivos Específicos:

- Capacitar en señales Preventivas
- Capacitar en señales Informativas.
- Capacitar en señales reglamentarias.
- Capacitar en señales horizontales.

Mediante este proyecto se viene implementando la adquisición de una cultura vial y se contribuye a evitar accidentes, tan comunes en esta región.

- Proyecto de educación económica y Financiera

En el Centro Educativo Rural Llano Alto se implementa el PROYECTO TRANSVERSAL EN EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA, orientado hacia educación económica y financiera para emplear mejor sus ganancias y poder producir con más rentabilidad, de otra parte para organizarse como grupos productivos empresariales y poder tener prosperidad.

Sus objetivos son:

.OBJETIVO GENERAL. Promover la educación económica y financiera como proyecto transversal que contribuya al bienestar de la comunidad educativa del CER LLANO ALTO DE ABREGO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Capacitar económica y financieramente a la comunidad educativa del CER LLANO ALTO.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

2. Mejorar la calidad de vida de las familias del CER LLANO ALTO con la educación económica y financiera.
3. Contribuir al crecimiento económico de las familias del CER, con la educación económica y financiera. Cada uno de estos proyectos contiene su plan de acción transversal para su debida ejecución en cada una de las sedes. (Ver proyectos) anexo 12

8.11 CRUCE DE AREAS, PROYECTOS TRANVERSALES Y COMPETENCIAS CIUDADANAS.



PROYECTO TRANSVERSAL ESTADO PEI	Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía CONSTRUCCIÓN	VERSIÓN PEI
----------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	--------------------

		Áreas obligatorias y
	Nivel: COMPETENCIAS	
Derecho a elegir el estado civil.	Entiendo que tengo derecho a elegir libremente el tipo de vínculo de deseo establecer con otros, y que esto incluye el derecho a fundar o no una familia y	Sociales
	Observaciones	
Expresión de afecto.	Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalecer las	Sociales
	Observaciones	
Identificación, expresión y manejo de emociones	Identifico mis emociones y las de los demás, y las expreso de forma asertiva. Siento empatía con las emociones de las demás personas y esto me permite	Ciencias



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

	Observaciones	
Construcción y cuidado de	Entiendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco relaciones basadas en el	Etica y
	Observaciones	
Establecimiento de vínculos	Comprendo que con la sexualidad se comunican	Ciencias
	Observaciones	
	Participo en la construcción de ambientes pluralistas, en la que todos los miembros de la comunidad puedan	Sociales
	Comprendo que todas las personas tienen derecho a participar en las decisiones que pueden afectarlas. Aprecio e incluyo los aportes de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones, elaborando un plan de acción comunitaria que	Sociales
	Observaciones	
Derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia	Entiendo que todos tenemos derecho a elegir libremente nuestra orientación sexual y vivirla en ambientes de respeto	Sociales
	Observaciones	
Orientación sexo-erótica y afectiva.	Comprendo que existen diferentes tipos de orientación sexo-erótica-afectiva que incluyen	Ciencias
	Observaciones	
	Entiendo que hombres y mujeres tenemos derecho a participar en las decisiones referidas a la vivencia del erotismo, sin vulneración de la propia persona o de los	Ciencias



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

Igualdad entre sexos.	Observaciones	
-----------------------	---------------	--

Derecho a la información.	<p>Comprendo que tengo derecho a la libertad de expresión y que ese derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de</p> <p>Observaciones</p>	Lenguaje
Derecho a la intimidad.	<p>Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a él sin mi consentimiento. Acudo a personas e instituciones</p> <p>Observaciones</p>	Ética y valores
Identidad y sexualidad	<p>Entiendo que la sexualidad es una dimensión constitutiva de la identidad humana y sé diferenciar</p> <p>Observaciones</p>	Ciencias Naturales
	<p>Entiendo que existen diferentes simbolizaciones y representaciones sociales frente al erotismo. Reconozco cuándo estas van en contra de la dignidad propia o de la de otras personas y comprendo</p> <p>Observaciones</p>	Lenguaje
Libre desarrollo de la personalidad.	<p>Comprendo que todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad y actúo dentro de la limitación que impone el derecho de los demás y el orden jurídico. Cuando dicha limitación</p> <p>Observaciones</p>	Sociales



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

Expresiones eróticas.	Comprendo que las diferentes expresiones eróticas son una fuente de placer y bienestar, y las acepto en mi y en otros.	Ciencias Naturales
	Observaciones	
Proyecto de vida.	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de los demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre	Ética y Valores

	Observaciones	
El cuerpo como fuente de bienestar.	Entiendo que mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido me siento a gusto con él y opto <u>por estilos de vida saludable.</u>	Ciencias Naturales
	Observaciones	
Desarrollo del juicio moral.	Tomo decisiones cada vez más autónomas, basadas en el respeto a la dignidad humana y en la preocupación por el bien común, que parten del análisis, la argumentación y el diálogo sobre dilemas que plantean la cotidianidad frente a la sexualidad y que propenden por estilos de vida saludable.	Religión
	Observaciones	



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

Reconocimiento del placer.	Comprendo que la sexualidad es una fuente de placer y que todos tenemos derecho a elegir como vivirla, sin detrimento de los derechos de los demás.	Ciencias Naturales
	Observaciones	
Derecho a la educación.	Entiendo que tengo derecho a una educación oportuna y de calidad, que me permita vivir la sexualidad de forma plena y desarrollar competencias para el ejercicio de mis derechos sexuales y reproductivos. Emprendo acciones en caso de que este derecho mío o de otros sea vulnerable.	Sociales
	Observaciones	
Valoración de sí mismo	Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recorro a las instituciones y personas adecuadas que pueden ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.	Etica y Valores
	Observaciones	
Pluralidad de identidades.	Entiendo que existen diferentes formas de sentir el de ser hombre o mujer. Las respeto, las valoro y actúo en consecuencia.	Religión
	Observaciones	



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

<p>Derecho a la seguridad personal.</p>	<p>Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libres de miedos, amenazas o temores derivados del acoso, la violación y el abuso sexual, en la vida privada y pública. Participo en la construcción de dichos ambientes.</p>	<p>Sociales</p>
-----------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------

	Observaciones	
<p>Establecimientos de acuerdo frente a la sexualidad.</p>	<p>Establezco acuerdos frente a mi sexualidad con mi pareja, mi familia y con los demás miembros de la sociedad, de manera consensuada, sin coacción y teniendo en cuenta mi bienestar y el de los demás.</p>	<p>Sociales</p>
<p>Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia.</p>	<p>Reconozco que existen muchas formas de vivir la sexualidad y respeto y valoro las diferencias.</p>	<p>Sociales</p>
<p>Reconocimiento de la dignidad.</p>	<p>Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.</p>	<p>Etica y valores</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

EQUIDAD DE GÉNERO	<p>Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades y valoradas en los diferentes contextos.</p> <p>Observaciones</p>	Sociales
FLEXIBILIDAD DE LOS COMPORTAMIENTOS	<p>Participo en la construcción de comportamientos culturales de género flexibles, igualitarios y</p> <p>Observaciones</p>	Sociales
ANÁLISIS CRITICO DE LOS COMPORTAMIENTOS CULTURALES DE GÉNERO	<p>Analizo críticamente los roles establecidos para cada género, en mi cultura y en culturas diferentes y emprendo acciones para superar estereotipos y prejuicios sociales al género.</p> <p>Observaciones</p>	Sociales
CULTURA Y COMPORTAMIENTO DE GÉNERO	<p>Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como parejas, como familia y como miembros activos de una sociedad.</p>	Sociales



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

	Observaciones
--	---------------

Relaciones participativas y horizontales.	Establezco relaciones de pareja, familiares y sociales democráticas en la que todos los miembros participan en las decisiones y sus aportes y necesidades son valoradas e incluidas.	Sociales
	Observaciones	
Convivencia pacífica y dialógica	Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrando balances justos que relacionan los intereses personales de pareja familiares y sociales.	Sociales
	Observaciones	
Derecho a la vida.	Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de la sexualidad y la reproducción.	Sociales
	Observaciones	
	Comprendo que todas las personas tienen derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria sin riesgos, y a procrear, y son libres para decidir hacerlo o no, cuando y con que frecuencia. Lo anterior me permite	Sociales
	Observaciones	



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

<p>Toma de decisiones.</p>	<p>Tomo decisiones autónomas frente a mi vida sexual, basadas en principios éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y considerando el bienestar de todos los posibles involucrados. Para ello, empleo el conocimiento científico que tengo como por ejemplo los</p> <p>Observaciones</p>	<p>Ética y</p>
<p>Derecho a la integridad física, psíquica y social</p>	<p>Comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencias sexuales, y emprendo acciones para que ni yo ni ninguna otra persona sea</p> <p>Observaciones</p>	<p>Ética y</p>

<p>Servicios de salud sexual y reproductiva.</p>	<p>Conozco los servicios de salud sexual y reproductiva a los que todos/as tenemos derecho, y emprendo estrategias para acceder a servicios de salud y métodos de planificación seguros, eficaces y aceptables.</p> <p>Observaciones</p>	<p>Ciencias Naturales</p>
--------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

Salud sexual y reproductiva.	<p>Comprendo la importancia de la salud sexual y reproductiva, entendida como bienestar físico, psicológico y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, en mi y en otros, y empleo estrategias para mantenerlo sano.</p>	Ciencias Naturales
	Observaciones	
Aspectos psicológicos y sociales de la reproducción.	<p>Entiendo que la reproducción humana incluye aspectos psicológicos y sociales, además del evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto, como lo son imaginarios y representaciones sociales sobre maternidad y paternidad. Analizo críticamente estas manifestaciones y participo en su transformación en caso de que estas atenten contra mis derechos o los de los demás.</p>	Sociales
	Observaciones	
Funcionamiento biológico y sexual y reproductivo.	<p>Comprendo el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana, y esta comprensión me sirve para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para mi y para los demás.</p>	Ciencias Naturales.
	Observaciones	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

8.12. AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL.

La autoevaluación institucional, mediante la realización de un análisis de cada una de las áreas de gestión tiene como objetivo detectar las fortalezas, las dificultades y/o las necesidades presentes en la institución desde el marco de la educación inclusiva. Este estudio se hace a través de las diferentes gestiones y tomando como eje central el resultado y análisis de las pruebas SABER. La autoevaluación institucional es el punto de partida para la formulación del P.M.I. enfocado a la búsqueda de acciones para superar las dificultades y fortalecer los aspectos positivos.

La A.E.I. y el P.M I. se realizó teniendo en cuenta el resultado y análisis de las pruebas SABER, y las últimas disposiciones del Ministerio de Educación Nacional EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA enfocado desde las diferentes gestiones que conforman el PEI, elaborado por equipos de trabajo conformados para cada una de las diferentes gestiones.

VER EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. ANEXO
15 Y PLAN DE MEJORAMIENTO. ANEXO 16

8.13 ACCIONES PEDAGÓGICA RELACIONADAS CON LA EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA

Se viene desarrollando el proyecto: “Los valores humanos como construcción colectiva para la justicia, la paz, y la democracia”, el cual propone implementar la defensa de los derechos humanos, derechos de los niños y derechos constitucionales para la construcción de tejido social para la paz y la convivencia.

8.14 ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACION PARA LA EDUCACION SEXUAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

La educación para la sexualidad es una oportunidad pedagógica que no se reduce a una cátedra o taller, sino que debe constituirse como un proyecto pedagógico de cada Institución Educativa que promueva entre sus estudiantes la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; el respeto a la dignidad de todo ser humano; y la vivencia y construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas.

Un proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía es un conjunto de estrategias que crea y lleva a cabo una comunidad educativa para que la dimensión de la sexualidad haga parte de los proyectos de vida de sus miembros. Por ello relaciona conocimientos y saberes, habilidades y actitudes de diversas áreas; incorpora los puntos de vista de los niños, niñas y jóvenes y los articula en la solución de cuestiones de la vida cotidiana que tengan que ver con su contexto social, cultural y científico. En este campo, el CER Llano Alto implementa el Proyecto "los valores como estrategia pedagógica para la educación sexual y construcción de ciudadanía, de los estudiantes del centro educativo rural Llano alto de Ábrego", cuyo objetivo es Contribuir a la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, mediante la práctica de los valores humanos en la comunidad educativa del Centro.

8.15 ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACION PARA EL APROVECHAMIENTO Y EL USO DEL TIEMPO LIBRE.

El Aprovechamiento del tiempo libre es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual o colectiva, tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicológica. El CER Llano Alto desarrolla en este campo el Proyecto deportivo.

8.16 ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACION Y CONSERVACION DEL AMBIENTE.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

En cuanto a la Educación ambiental, en el Centro Educativo Rural Llano Alto se viene ejecutando el proyecto ambiental "La naturaleza, asunto de vida" que busca fortalecer la cultura ambiental a través de la formación de líderes de la comunidad educativa sensibles a la necesidad de acción oportuna frente a la problemática ambiental de su entorno, así mismo ayudar a preservar el medio ambiente con el apoyo de organizaciones ambientales y fortalecer la comunicación con la comunidad educativa en torno a la cultura ambiental mediante el apoyo de las TIC.

8.17. FORMACION DOCENTE.

El C.E.R. cuenta con un plan de formación y capacitación docente, diseñado con base en un diagnóstico realizado permitiendo así mejorar el que hacer pedagógico.

Este plan de acción contiene el número de talleres a ejecutarse durante el año lectivo 2016, los objetivos, las temáticas a tratar, las actividades, los recursos, las fechas, el lugar y los responsables.

8.18 POLÍTICAS RELACIONADAS CON INVESTIGACIÓN.

En el Centro Educativo Rural Llano Alto la estrategia de investigación es transversal en el currículo, lo que implica que en las diferentes áreas obligatorias, tanto en Escuela Nueva como en Postprimaria, los docentes preparan sus clases teniendo en cuenta el componente investigativo que fácilmente lo permiten estos dos modelos. Investigamos sobre los temas que nos interesan, buscando producir conocimientos que puedan ser usados y transformados por nuestros estudiantes, potenciando y articulando los saberes que ya existen. Por esa razón actualmente participamos en EL PROYECTO ENJAMBRE, iniciativa valiosa de la gobernación de Norte de Santander que ha servido para encender en los docentes y estudiantes la llama de la investigación y con ello ha generado conocimiento y aportes en TIC, para nuestra comunidad educativa.

Por ende nuestro centro educativo está desarrollando 3 proyectos de investigación con estudiantes de Primaria y Postprimaria, que se describen a continuación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

GRUPO DE INVESTIGACION MEDITEJ.

DOCENTE INVESTIGADOR: JAVIER VERJEL ORTIZ.



El Grupo de Investigación "Meditej" está conformado por los estudiantes de básica primaria del CER Llano Alto, Sede la Teja, donde a través de la observación y pre saberes decidimos investigar sobre la utilización de las plantas medicinales. Este trabajo nos da a conocer que, desde los tiempos más remotos, el hombre ha aprendido a recoger los vegetales que podían ser utilizados para curar heridas, las indisposiciones o las enfermedades.

En la investigación no se pueden negar las descripciones recibidas por los abuelos de los estudiantes que es indudable que muchas plantas contienen principios activos útiles para conservar la salud, para prevenir y curar las enfermedades; es una prueba de ello el hecho de que aun hoy, como ayer, muchos fármacos proceden del reino vegetal. El uso de remedio de origen vegetal se remonta a la época prehistórica, y es una de las formas más extendidas de medicina, presente en todas las culturas conocidas; la industria farmacéutica actual se ha basado en los conocimientos tradicionales para la síntesis y elaboración de fármacos, y el proceso de verificación científica de estas tradiciones continua hoy en día, descubriéndose constantemente nuevas aplicaciones.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

Definimos la encuesta y la entrevista como instrumento de recolecciones de información en cuanto al conocimiento y usos de las plantas medicinales y aromáticas.

Con la asesora del proyecto y todos los integrantes del grupo de investigación participamos en la organización, tabulación y análisis de la información recogida en las encuestas aplicadas por los estudiantes.

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto de investigación, busca conocer la utilización de las plantas medicinales y aromáticas que existen. Pretendemos a través de este proyecto ofrecer una herramienta de fácil acceso y de inmediata solución para aquellos problemas de salud que se puedan presentar en nuestra vereda y que en el instante de presentarse esta deficiencia no podamos recurrir al médico y con ello, dar una solución momentánea al problema de salud que se esté presentando.

No pretendemos reemplazar la parte medica ni mucho menos creemos doctores; Si no ofrecer una solución de momento para que el paciente afectado encuentre una relativa estabilidad para ser conducido al centro médico del municipio, quienes son las autoridades competentes para ofrecer una solución definitiva al problema de salud presentando. Utilizando los conocimientos de nuestros abuelos y personas mayores ante el tema presentado y utilizando la herramienta del internet nos documentaremos de los diferentes usos y manejos que se le pueden dar a las plantas medicinales y aromáticas para así tener claridad en el uso y manejo de cada una de ellas evitando posibles errores ya que nuestro propósito es ofrecer una posible solución de momento mas no agravar el problema. También se pretende ofrecer una herramienta del momento a las personas afectadas y con ello brindarles una solución temporal mientras buscan al personal médico especializado. Teniendo una huerta medicinal se facilita el acceso a los diferentes medicamentos que nos pueden ofrecer una solución de primera mano, con esto mejoraríamos nuestra condición de salud brindando un espacio saludable para luego poder recurrir a las entidades médicas.

OBJETIVOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

Objetivo General. Conocer la utilización de las plantas medicinales de nuestro entorno como una alternativa medicinal, utilizada por nuestros ancestros del Municipio de Abrego.

Objetivos Específicos. Reconocer las plantas medicinales más utilizadas por nuestros ancestros del Municipio de Abrego.

Clasificar las plantas medicinales más utilizadas por nuestros ancestros del Municipio de Abrego.

Construir la huerta medicinal en la vereda la Teja del Municipio de Abrego.

Cuidar el medio ambiente





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

3. ENTREVISTAS



GRUPO DE INVESTIGACION COLONIA DE INVESTIGACION.

DOCENTE INVESTIGADOR: OLGA TORRADO PEÑARANDA.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

Los estudiantes de la sede San Miguel Otro Lado, reciben la tradición de recolectar y consumir hormigas culonas, sin embargo, desconocen las causas por las cuales estos insectos salen de sus hormigueros, aunque se conoce que salen para reproducirse y que generalmente lo hacen durante el mes de mayo, en los últimos eventos han salido en diferentes épocas del año, lo que resulta ser motivo de intriga y de investigación. El desarrollo de esta investigación radica su importancia en que al conocer las causas que ocasionan la salida de las hormigas, los recolectores de las mismas puedan precisar aún mejor los días en que brotan los hormigueros y aprovechar al máximo esta práctica, de igual manera es valioso conocer si esta especie se está viendo afectada por el cambio climático se vive actualmente, con miras a buscar estrategias para su conservación. La investigación busca dar una idea clara sobre el brote de las hormigas culonas, queriendo conocer las causas que hacen brotar los hormigueros en el municipio de ábrego, ya que en la actualidad se han presentado cambios en las épocas de sus brotes. Para lograr identificar estas causas se traza una trayectoria que pretende mediante salidas de campos, consultas y entrevistas a recolectores de hormigas y a una zootecnista, establecer las causas reales por las cuáles se presentan los brotes de los hormigueros en la región.

Se amplían los conocimientos obtenidos mediante la realización de entrevistas a personas que han recolectado hormigas, de igual manera a una zootecnista, permitiendo confrontar los datos obtenidos.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

De igual manera se recurre al internet para ampliar la información recolectada. El proceso realizado permite responder la pregunta de investigación y profundizar en el conocimiento de la vida de la colonia de las hormigas culonas, resultando ser una experiencia gratificante y enriquecedora, ya que este fenómeno de la naturaleza hace parte de la cultura de los estudiantes y el proceso de recolección es vivido como una aventura.

GRUPO DE INVESTIGACION ECOSEMILLAS.

DOCENTE INVESTIGADOR: LUIS ANGEL SANABRIA CLARO.



La pérdida de las semillas nativas, que afectan la sostenibilidad de la producción agrícola, es el problema a resolver con nuestra investigación. Ya que desaparecen del contexto comunitario y social del campesino productor de alimentos. Ello crea una dependencia de los laboratorios y empresas productoras de semillas, que pueden explotar con la comercialización al campesino. Primero le crean la dependencia y segundo encarecen los costos de adquisición de estas semillas, de otra parte se extinguen recursos genéticos del patrimonio biológico del país, ya que las empresas acaparan las semillas, las procesan en laboratorio para que sirvan en una sola cosecha y luego desaparece su producción y el campesino debe volver a comprar lo que antes tenía. Ello representa un negocio para estas casas comerciales, en donde se perjudica directamente el productor o familia campesina. ¿Por qué se están extinguiendo las semillas nativas en la vereda San Miguel, y en todo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

el municipio de Abrego?. Para llegar a la pregunta de investigación, los estudiantes seleccionaron los problemas más importantes de sus veredas, queriendo participar en la solución de ellos. Se fueron seleccionando a través de carteleras y dibujos cada problema existente y al final decidieron por la pregunta relacionada con las semillas, ya que para ellos, era muy importante la producción agrícola en sus fincas y parcelas. Así mismo se consideraron los siguientes aspectos. 1. Los estudiantes analizan que no existen semillas que perduren en el tiempo y las actuales son costosas. 2. Los tiempos están muy cambiados por el cambio climático y no se sabe a ciencia cierta los ciclos productivos anuales, más convenientes para las siembras de semillas. 3. Los productores campesinos no valoran las semillas nativas. 4. Existe la inquietud de cómo lograr nuevamente desarrollar los cultivos con semillas nativas. 5. Los cultivos actuales exigen mucha dedicación e inversión lográndose poca rentabilidad, buscamos el rendimiento productivo de nuestras semillas.

8.19 POLÍTICAS RELACIONADAS CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las TIC son herramientas esenciales de trabajo y aprendizaje en la sociedad actual donde la generación, procesamiento y transmisión de información es un factor esencial de poder y productividad, en consecuencia, resulta cada vez más necesario educar para la sociedad de la información desde las etapas más tempranas de la vida escolar.

Las potencialidades que ofrecen las herramientas de las TIC permiten la participación activa del estudiante en la construcción de su conocimiento, lo cual impone modificar el clásico enfoque de enseñanza centrado en el que enseña por uno centrado en el que aprende.

Las TIC permiten recrear ambientes organizadores de aprendizajes complejos, estimular el trabajo colaborativo, examinar materiales en diversos modos de presentación y perspectivas diferentes y estimular la reflexión y la negociación.

El CER Llano Alto posee herramientas tecnológicas dotadas por Computadores para Educar para la implementación de las TIC en el aula de clase, pero actualmente se cuenta con acceso a internet en las Sedes Llano Alto, La Teja y San Miguel Otro Lado, las demás sedes (Borra, Villanueva, El Soltadero, El Rincón, Santa Rita, El Hoyo, San Miguel) carecen de este servicio, factor que no permite un buen aprovechamiento de estas herramientas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

En cuanto a la Comunicación se utilizan las TIC a través del correo electrónico, Un grupo wasap y llamadas a celular.

8.20 POLÍTICAS RELACIONADAS CON EMPRENDIMIENTO

La cultura de emprendimiento es entendida como un conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización. (Ley 1014 de 2006, art. 1º). En este sentido, la cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos se presenta cuando: (Guía 39 MEN)

- Desde el horizonte institucional se traza el camino para la realización de una visión compartida;
- El proyecto educativo institucional (PEI) genera ambientes propicios para la formación y el desarrollo de personas críticas, comprometidas éticamente, expresivas, conscientes de sí mismas, con sentido de responsabilidad personal y social;
- Todos los miembros de la comunidad educativa manifiestan relaciones de cooperación, liderazgo y actitud para el desarrollo;
- Desde los primeros años de formación se promueven actitudes emprendedoras en los estudiantes, las cuales se manifiestan en los diferentes espacios de formación y en todos los ámbitos de su vida;
- Se forma talento humano competente con capacidad de generar acciones innovadoras que atiendan a las necesidades de desarrollo del país; se propicia la adquisición de aprendizajes significativos y el desarrollo del pensamiento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

En consecuencia, el CER Llano Alto fomenta la cultura del emprendimiento gradualmente en los niveles de preescolar, básica, y media a partir de las competencias básicas y ciudadanas, se trabajan los procesos nocionales y elementales del emprendimiento.

8.21. POLÍTIVAS RELACIONADAS CON EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

Para el Ministerio de Educación Nacional, las experiencias significativas son “una práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias; que se retroalimenta permanentemente a través de la autorreflexión crítica; es innovadora, atiende una necesidad del contexto identificada previamente, tiene una fundamentación teórica y metodológica coherente y genera impacto saludable en la calidad de vida de la comunidad en la cual está inmersa, posibilitando el mejoramiento continuo del establecimiento educativo en alguno o en todos sus componentes tales como el académico, el directivo, el administrativo y el comunitario; fortaleciendo así, la calidad educativa”. En el CER Llano Alto sobresalen dos experiencias: el Proyecto de Lectoescritura “Escribiendo y leyendo el mundo que soñamos” cuyo propósito es Implementar estrategias y actividades utilizando las competencias generales, para lograr que los estudiantes desarrollen el hábito y amor por la lectura y la escritura, mejorando sus procesos de enseñanza-aprendizaje y por ende la calidad educativa que se imparte, además se cuenta con el Proyecto Deportivo que integra recreativa y culturalmente a la comunidad, brindando espacios de sano esparcimiento a niños, jóvenes y adultos.

8.22 ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA

La atención a la primera infancia constituye el fundamento para el desarrollo humano y hace posible igualar las oportunidades de desarrollo para todos desde el nacimiento. Primera Infancia, educación e integralidad. El desarrollo de competencias en los menores de 5 años, base para los aprendizajes posteriores y para mejorar la de vida. La educación para la primera infancia debe apoyarse en actividades -juegos, artes, expresiones- que exijan a niños y niñas poner en evidencia sus capacidades. En el CER LLANO ALTO, la preocupación está orientada hacia los espacios de socialización, a los estilos de vida saludable, el juego como un espacio para leer su entorno, construcción de ciudadanía, respeto por la diversidad y la inclusión social mediante estrategias que incluyen la identidad y los patrones de crianza; así mismo se tienen en cuenta los lineamientos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

curriculares del preescolar que son desarrollados de manera dimensional en términos de lo físico, lo cognitivo, lo ético, lo estético, lo comunicativo, lo motriz y lo espiritual. De esta manera, el CER tiene el gran compromiso de ofrecerle experiencias de formación para la construcción de su autonomía y su participación responsable y creativa con la vida y la sociedad. Factor que implica tener como pilar transversal de las propuestas educativas para los niños y las niñas, el desarrollo de competencias; pero desde sus manifestaciones interpretativas, argumentativas y propositivas que evidencien la complejidad de los procesos de aprendizajes comprensivos.

8.23 ARTICULACION CON LOS NIVELES EDUCATIVOS.

“La articulación es un proceso pedagógico y de gestión que implica acciones conjuntas para facilitar el tránsito y la movilidad de las personas entre los distintos niveles y ofertas educativas, el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas, las instituciones y sus aliados. El objetivo de la articulación es mejorar la calidad y pertinencia de la educación a lo largo de la vida y promover la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo desde cero a siempre. Así mismo, la articulación facilita el mejoramiento de las competencias básicas que se desarrollan en la educación inicial, básica y media y luego favorecer el tránsito de los estudiantes hacia la educación superior y la educación para el trabajo, mediante el desarrollo de competencias específicas”.

En el CER Llano Alto se articulan los procesos de formación a partir del nivel Preescolar y se continúa con la educación básica primaria y básica secundaria.

8.24 ARTICULACION CON LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Esta se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional.

La misma comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, en la cual una institución organiza un proyecto educativo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

institucional y que se estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2020 de 2006, se entiende que "educación para el trabajo": el proceso educativo formativo, organizado y sistemático, mediante el cual las personas adquieren y desarrollan a lo largo de su vida competencias laborales, específicas o transversales, relacionadas con uno o varios campos ocupacionales referidos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que le permiten ejercer una actividad productiva como empleado o emprendedor de forma individual o colectiva".

8.24.1 Los objetivos fundamentales de esta oferta educativa son:

1. Promover la formación en la práctica del trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades, así como la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional y ocupacional, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de competencias específicas.
2. Contribuir al proceso de formación integral y permanente de las personas complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales, mediante la oferta de programas flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral, del sector. La Formación para el trabajo y el desarrollo humano puede ofrecer Programas de Formación laboral y Programas de Formación Académica.

El CER Llano Alto brinda a sus estudiantes un programas de formación laboral a través de su Proyecto Pedagógico Productivo "Ando produciendo y aprendiendo" que tiene por objeto Desarrollar competencias laborales generales en los estudiantes de Postprimaria, mediante el fortalecimiento de la producción de semilla vegetal de café, a través de la transversalidad de las diferentes áreas del conocimiento en el centro educativo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-CENTRO
EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

8.25 CALENDARIO ACADÉMICO

Conforme a lo establecido en las directrices del Ministerio de Educación Nacional, el CER Llano Alto cumple el Calendario Académico así:

Para docentes y directivos docentes:

40 semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuido en dos períodos semestrales.

5 Semanas de actividades de desarrollo institucional.

7 Semanas de vacaciones.

Para estudiantes:

40 semanas de trabajo académico, distribuido en dos periodos semestrales. 12 semanas de receso estudiantil.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

8.26 ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR PARA EL APRENDIZAJE

Se entiende por jornada escolar el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y plan de estudios, para alcanzar como mínimo las intensidades semanales y anuales de clase.

El horario de la jornada y del período de clase son definidos por el rector o director al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas estipuladas por la ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva ETC.

Los horarios de la jornada escolar deben permitir a los estudiantes el cumplimiento de las intensidades horarias mínimas, semanales y anuales establecidas y contabilizadas en horas efectivas de 60 minutos.

La jornada laboral es el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de la asignación académica, actividades curriculares complementarias contempladas en el PEI. Es así como en el CER Llano Alto se cumple la jornada escolar conforme a lo establecido:

8 horas diarias.

Durante las 40 semanas de clase:

Los docentes deben cumplir mínimo 6 horas dentro de la institución; los 2 restantes pueden ser dentro o fuera de la institución.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

Los directivos docentes: 8 horas dentro de la institución Durante las 5 semanas de actividades de desarrollo institucional, todos deben laborar la jornada completa de 8 horas diarias

9 . COMPONENTE COMUNITARIO.

9.1 PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EXTENSIÓN Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

Con la finalidad de dar inicio al funcionamiento de éste componente dentro del PEI, como un elemento de acción y desarrollo a la comunidad, decimos que el P.P.P. es la dedicación por parte de la comunidad educativa a la producción de determinados bienes o servicios para acrecentar bienes económicos, sociales y culturales.

El CER Llano Alto conocedor de la cultura y tradición que se vive en la región, incentivara a la comunidad en la participación en: Escuela de Padres(proyecto y actas de conformación), Comité de Prevención de Desastres(proyecto y actas de conformación), Comité de Convivencia Escolar(proyecto y acta de conformación), Consejo de Padres (ver acta), Consejo Directivo (ver acta), Asociación de Padres de Familia (ver acta), Restaurante Escolar (ver acta), programa de Ser Humano y A Crecer, Comité(convenios establecidos), Kiosco Digital(implementación sede Llano Alto)

Al igual que promover entre las comunidades educativas y en general, entre la sociedad que rodea la escuela como institución social las comprensiones, decisiones y actuaciones que puede emprender en el aula, en el CER, en el hogar y otros espacios de actuación para contribuir a elevar la calidad educativa.

9.2 PROCESOS DE INTERACCIÓN COMUNITARIA

Mediante la realización de eventos culturales como el día de la familia, día de logros, en entrega e boletines, despedida de 5°, clausura; buscamos la mayor participación de la comunidad e integración con el CER Llano Alto puesto que ello permite conocer las inquietudes y habilidades que puede tener nuestra comunidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ENERO 2024

Se busca integrar la comunidad con el CER, mediante el desarrollo de los programas Ser Humano, A Crecer, del proyecto Escuela de Padres, los días de logros, jornadas culturales, recreativas, el proyecto de atención y prevención de desastres, el proyecto de vida, el proyecto cultural, el proyecto deportivo, el proyecto de riesgos psicosociales, vacunación, campañas salud oral, de igual forma las reuniones para la entrega del informe de rendimiento académico y de convivencia, etc.

9.3 PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL

Vale la pena destacar que la educación no formal e informal busca que estudiantes, jóvenes y adultos adquieran a través de seminarios, charlas etc. Competencias de valor y significado para un mejor desarrollo de sus quehaceres, por tal razón el CER Llano Alto plantea realizar contactos con entidades y organizaciones (SENA, CORPONOR) además del desarrollo de los programas de educación para adultos A Crecer y proyecto Ser Humano, de Cero a Siempre, para hacer convenios y poder brindar a ésta comunidad educativa éste servicio en tareas como: Educación

ambiental, sexual, de valores, democracia, liderazgo, alfabetización y culminación de sus estudios secundarios y media. etc.

El CER Llano Alto solo cuenta con 10 juntas de acción comunal, que en el transcurso de éste proceso de construcción del PEI, hará todas las relaciones pertinentes en cuanto a la realización de un trabajo mutuo que redunde en el bien del CER y en general toda la comunidad educativa.

9.4 IMPACTO DEL PEI

El PEI conocido como un documento de trabajo, elaborado con el fin de dar respuesta a inquietudes expresadas en nuestra región, sobre que, el para qué y el cómo, que hace que se tenga un horizonte definido y sepamos hacia donde apunta el CER, podemos manifestar



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ENERO 2024

que ha tenido y tendrá buena aceptación en la comunidad educativa, ya que el CER empezó a elaborarlo con la participación de todos como una manera de ordenar y plasmar todas las expectativas que redunde en la búsqueda de dar solución en parte a los problemas de la comunidad y que a la vez busca un mejor desarrollo y rendimiento del CER.

9.5. LOS P.P.P. COMO ESTRATEGIA INNOVADORA DEL CER

Permitirá a sus estudiantes tener mayores oportunidades ante la situación de su comunidad, ofreciendo a los egresados unas situaciones que les permitan desenvolverse en la sociedad y mejorar sus ingresos económicos ya que es este uno de los pilares que hacen que los alumnos-as se retiren de las instituciones educativas.

Los P.P.P. permitirá adquirir suficiente motivación para adoptar actitudes positivas, tales como el deseo de superación, el auto confianza y la autoestima, cualidades necesarias para trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, igualmente se recibió capacitación por parte de la Secretaría de Educación para hacer del P.P.P. una estrategia para desarrollar competencias laborales en los estudiantes.

El CER Llano Alto desarrolla el proyecto pedagógico productivo producción de material vegetal de café el cual involucra a la comunidad brindándoles la oportunidad de trabajar con la institución, teniendo participación activa en el desarrollo del mismo a través del cual logran adquirir competencias para emprender su propio proyecto y obtener beneficios que mejoran su calidad de vida. (Ver estructura en el componente pedagógico)

9.6. PROYECTO DEL SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO

EL proyecto del servicio social del estudiantado: en nuestro CER no se proyecta el servicio social ya que este es para alumnos-as de 10° y 11° y la Postprimaria ofrece hasta el 9°.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

9.7. ESCUELA DE PADRES

Escuela de padres: El CER cada sede conformará una Escuela de Padres en donde se aplican talleres que buscan mejorar el desempeño de los estudiantes conociendo la problemática que envuelve el ambiente familiar y que influye notoriamente en el desempeño educativo del alumno. El proyecto escuela de padres "UNA COMUNIDAD DE LA MANO CON EL BIENESTAR" busca promover un cambio de actitud en los padres de familia frente a sus problemas y los de la sociedad, con el propósito de brindar soluciones a sus conflictos más comunes; también, ofrecer a los padres de familia la ocasión de una seria reflexión, estudio y análisis de su responsabilidad en el proceso de formación de sus hijos.

Está estructurado de la siguiente manera: Título, introducción, justificación, diagnóstico, objetivos, actividades y estrategias, cronograma, ejes temáticos, recursos y evaluación y seguimiento.

9.8 SISTEMA DE COMUNICACIÓN

El Centro educativo se comunica con la comunidad educativa, a través de actos administrativos como resoluciones, circulares, memorandos y oficios. El señor director y los docentes han organizado un grupo de wasap para la comunicación eficiente y permanente, así mismo fluye la comunicación vía celular, y correo electrónico.

9.9. MANEJO DE CONFLICTOS

El Comité de convivencia Escolar, desarrolla pactos de convivencia con estudiantes y padres de familia, así mismo acuerdo sobre rendimiento escolar. El Manual de Convivencia, es utilizado para orientarse permanentemente en situaciones de convivencia y armonía escolar, todo ello para crear un ambiente escolar adecuado.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

El Centro Educativo se encuentra actualmente organizando y reglamentando el comité de convivencia escolar para el manejo de conflictos de acuerdo con las normas establecidos en la Ley de convivencia escolar del presente año y sus decretos reglamentarios.

9.10. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

(Tiempo libre, drogadicción, tabaquismo, sexualidad): se utilizará la Escuela de Padres para tratar estos temas y contribuir a que el desarrollo del estudiante sea integral y permita su superación personal.

Se plantea desarrollar con los estudiantes las siguientes temáticas:

Primer semestre.

- Drogadicción.
- Manejo responsable de la sexualidad.
- Autoestima.
- Proyecto de vida.
- Noviazgo.
- Cambios en la adolescencia.

1-• Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los Medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones Comunitarios. Art.

14. Dcto 1860/94. Procesos de Integración, organización y participación.(Participación del EE. en proyectos externos, convenios y alianzas).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

- Procesos de Integración, organización y participación (COMO TITULO EN EL PEI)

MANUAL PARA LA REALIZACIÓN DE ALIANZAS Y CONVENIOS
MANUAL PARA LA REALIZACIÓN DE ALIANZAS Y CONVENIOS

9.11. PROTOCOLOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO.

Documento conciliación Definición de Convenios.

Este documento determina los parámetros que tanto el C.ER. Coma las empresas deben cumplir para la consecución de los acuerdos logrados.

9.12.1. OBJETIVO.

Realizar la suscripción de convenios y contratos entre EL CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO y otras entidades ya sea de carácter público o privado.

9.12.2 ALCANCE

Este procedimiento aplica a los contratos y convenios que se firmen y realicen entre EL CER y otras entidades privadas o públicas en el ámbito nacional, como instituciones de educación superior, colegios, agremiaciones, entre otras.

9.12.3. DISPOSICIONES GENERALES

Idea.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ENERO 2024

Cualquier profesor que tenga un propósito para la realización de un proyecto académico de docencia o investigación que contribuya a la solución de problemas locales, nacionales del sector público o privado que haya surgido por:

- Solicitud de un Programa Académico o Centro de Estudio, cuando manifiesta a la Unidad de Gestión Externa su interés para que se firme el convenio con una entidad específica.
- Solicitud de un profesor que comenta el interés de un programa académico porque se firme el convenio.
- Solicitud de un docente, quien tiene conocimiento de las posibilidades de dictar una capacitación en alguna entidad.
- Solicitud de alguna entidad que muestra interés para que se desarrolle un proyecto específico.

9.12.4. NEGOCIACIÓN.

A continuación, el (la) Director(a) prepara un borrador del convenio o contrato, que puede estar basado en convenios previamente establecidos por la Institución o la Entidad.

Existen 2 tipos de convenio según el propósito para el cual se realice. Si el convenio se hace para empezar una relación de largo plazo entre las dos entidades, se suscribe un "Convenio Marco" para el cual se usa un formato. Si el convenio o contrato tiene un fin específico como un evento puntual; se usa otro.

NOTA: La no existencia de un convenio marco no implica que no pueda existir un convenio específico. El convenio marco se realiza para estrechar relaciones entre el CENTRO EDUCATIVO y otra entidad privada o pública cuando se tienen expectativas altas de futuros



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ENERO 2024

convenios. Un convenio específico se puede dar entre el CER y otras entidades, se tenga o no un convenio marco.

Una vez se le realicen los ajustes según sea el caso; de aquí en adelante se llamará simplemente convenio o contrato y se hallan detallado algunos aspectos preliminares, éste se envía al Consejo Directivo para su concepto. Si el convenio o contrato requiere cambios en los conceptos jurídicos; el Director los propone para sus ajustes. Una vez el consejo Directivo da su visto bueno al convenio o contrato revisado, modificado y aprobado por el CER y la Entidad, será firmado por director. Una vez firmado, este es enviado a las Empresas o Entidades y estas deben proceder a remitir un original firmado por su representante legal. Si el contrato se realizó con una entidad privada, aquí termina el proceso.

9.12.5. DEFINICIÓN DE ALIANZAS.

9.12.5.1. TIPOS DE ALIADOS

Las alianzas deben incluir los siguientes socios o miembros principales:

- a) Una institución Educativa Pública que incluye los siguientes actores: estudiantes, docentes, administrativos, directivos y padres de familia; en las alianzas debe participar por lo menos uno de estos actores. Las instituciones educativas o las instituciones educativas asociadas elegibles para el proyecto serán las que ofrezcan uno, varios o todos los niveles de educación desde el nivel preescolar hasta la media.
- b) Uno o más actores económicos.

Los actores económicos pueden pertenecer a cualquiera de los tres sectores de la economía:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ENERO 2024

primario, secundario o servicios, así por ejemplo puede tratarse de un agricultor individual o una

empresa, un gremio, una asociación de productores o campesinos, una asociación industrial, cámara de comercio, cooperativa agrícola o industrial, o cualquier otro tipo de organización dedicada a una actividad económica que cree empleo y genere valor agregado.

a) Otros actores pueden unirse a la alianza siempre que en alguna forma contribuyan con el objetivo general de desarrollar habilidades básicas, de pensamiento y personales que sirvan para motivar y preparar a los estudiantes del CENTRO EDUCATIVO.

9.12.6. ESTRUCTURA DE LAS ALIANZAS.

Las alianzas formadas tendrán una organización que claramente identifique los roles y las responsabilidades de cada miembro, así como los mecanismos de coordinación y toma de decisiones en la Alianza. Todos esos aspectos serán claramente documentados en un convenio firmado por todos los miembros de la alianza.

Por lo menos un miembro de la alianza tendrá personería jurídica y autorización para actuar como representante legal de la alianza y manejará los fondos que la alianza consiga.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS.

Los proyectos financiados por las Alianzas tendrán las siguientes características:

a) Se dirigen a contribuir en la solución de intereses compartidos por actores Del CENTRO EDUCATIVO y del sector económico en la alianza.

b) Contribuyen a desarrollar habilidades básicas, personales y de pensamiento que sirvan para preparar y motivar a los estudiantes del CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO por alguna o varias de las siguientes alternativas: - Realizar práctica de sus



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

conocimientos - Continuar su educación superior - Crear su propia empresa o negocio - Ingresar al mercado laboral.

- c) Mejora la relevancia del currículo escolar creando una articulación con el sector económico.
- d) Tiene a los estudiantes como sus principales beneficiarios.
- e) Tiene a la educación y al aprendizaje como principales componentes del proyecto. Articulaciones del Subcomponente de Alianzas con otros componentes del P.E.I.
 - a. Sub Componente de Gestión de la Institución Educativa

Mejoramiento de las Prácticas Directivas y Mejoramiento de las Prácticas Pedagógicas.

Las alianzas con el sector productivo ofrecen ambientes significativos para el aprendizaje. Tanto los directivos como los educadores pueden aprovechar los recursos disponibles en el entorno productivo de cada localidad para hacer su práctica pedagógica más pertinente, dinámica, flexible. Los educadores podrán trasladarse a las unidades productivas cercanas para observar con los alumnos la organización del trabajo, la organización de los materiales, los procesos que se desarrollan, etc.

Los docentes pueden aprovechar los problemas concretos y reales que enfrenta el sector productivo de su localidad para desarrollar en los estudiantes habilidades de planteamiento y resolución de problemas.

- b. Sub componente de Recursos para el aprendizaje:

Algunos de los proyectos financiados pueden invertir recursos en la elaboración y utilización de recursos pedagógicos o utilizar recursos disponibles en las unidades productivas que hagan parte de las alianzas para enriquecer el aprendizaje.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

c. Relaciones con la comunidad (convivencia):

Las alianzas son un medio para promover integración y unión de esfuerzos hacia fines comunes en segmentos de la sociedad que tradicionalmente han estado aislados como son las instituciones escolares y los actores económicos. Las alianzas y los proyectos pueden favorecer ambientes de dialogo, de comunicación sobre intereses, necesidades y expectativas, de consenso y disenso sin conflicto, experiencias todas útiles al propósito de construir un tejido social.

9.13. PARTICIPACIÓN DEL EE. EN PROYECTOS EXTERNOS, CONVENIOS Y ALIANZAS). RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: CONVENIOS- ALIANZAS

El CER maneja el programa de computadores para educar de la presidencia de la república en todas las sedes.

2• Las estrategias para articular el centro educativo con las expresiones culturales locales y Regionales. Art. 14. Dcto 1860/94

- Las estrategias para articular al centro educativo con las expresiones culturales locales y Regionales.

Desde el principio de la Educación integral se debe promover el conocimiento y la práctica de las expresiones culturales que se manifiestan en el contexto escolar, en la localidad y en la región.

La Institución educativa propende por la firma de convenios interinstitucionales que permitan el acceso a programas especiales a los estudiantes que se admitan en los diferentes grados y niveles, es así que el CER se empeña en lograr fortalecer la cultura, las expresiones locales y regionales, por consiguiente busca que todo esto sea consensuado a través de:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ENERO 2024

- Lograr convenios o alianzas entre la casa de la cultura del municipio de Abrego y el centro educativo rural llano alto en actividades complementarias de danza, teatro, pintura, música, entre otras.
 - El municipio de ábrego cuenta, centros históricos y culturales que permiten realizar diferentes actividades culturales, históricas y regionales en pro del reconocimiento e identidad del entorno.
 - Participar en los eventos que realizan las instituciones urbanas y rurales en diferentes actividades culturales como el festival de cine, música, danza, ete programadas en semanas culturales, donde los estudiantes y comunidad participan de manera activa.
 - Rescatar los talleres y centros literarios a nivel institucional.
 - Continuar desarrollando el Proyecto para el Mejoramiento de la Lectura y la Escritura.
 - Integrar a los padres de familia en las diferentes actividades culturales y artísticas programadas por la Institución.
 - En producción textual anualmente, se participa en el concurso de Cuento convocado por una cooperativa de ahorro y crédito Crediservir.
 - Participar activamente en olimpiadas deportivas en las mayorías de las categorías programadas por el centro educativo, como también las programadas por otras instituciones.
- 3• Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución. Art. 14. Dcto 1860/94. Oferta de Servicios a la comunidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

Están estipulados en el PEI.

4• Plan de riesgos y servicio social estudiantil.

Los desastres suelen ser un factor negativo y de gran importancia en los municipios colombianos

y son situaciones que permanentemente inciden en las condiciones de vida y en el nivel de desarrollo de los mismos. El municipio de Abrego, Norte de Santander, no ha sido ajeno a este

escenario de problemas y atraso en el desarrollo, producto de las amenazas a las que está expuesto y a su notable vulnerabilidad. En las últimas décadas sismos, inundaciones, incendios, desplazamiento forzado, entre otras amenazas, han afectado severamente al municipio dejando como consecuencias lesionados, víctimas y pérdidas económicas

Con la formulación de un plan escolar de emergencias y desastres, se pretende suministrarle a los estudiantes, profesores y comunidad unas pautas para que de manera organizada estén en

capacidad de reducir, responder y recuperarse ante un evento adverso aportando a la disminución de la vulnerabilidad de quienes allí estudian y trabajan, al establecer parámetros

que garanticen la seguridad tanto de las personas como de las instalaciones físicas en caso de eventos adversos. La metodología empleada parte de un análisis retrospectivo que permite



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO**

FECHA: ENERO 2024

recopilar históricamente, datos sobre eventos adversos ocurridos en la comunidad. Para el análisis de vulnerabilidad se propone la aplicación de un instrumento utilizado para escenarios

empresariales¹ al cual se realizaron adaptaciones para ambientes escolares.

Este plan se caracteriza por ser una propuesta de desarrollo en el cual pretende, formular un plan

escolar para la gestión integral del riesgo. Tiene como fin establecer las acciones a seguir en el antes, durante y después (reducción, respuesta y recuperación) de eventos adversos que

se presenten en el centro educativo rural llano alto, ubicado en el municipio de Abrego a través de estrategias que sirvan como base para la puesta

en marcha del plan con una buena preparación de la comunidad escolar para afrontar de manera oportuna cualquier evento adverso desencadenante de una emergencia o desastre.

EL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO CER LLANO ALTO

El presente Plan de Atención y Prevención de Desastres del Centro Educativo Rural Llano Alto, se ha elaborado con el propósito tener una herramienta con la cual se pueda dar respuesta a la gestión de riesgos que es muy pertinente, en la búsqueda del bienestar y seguridad de nuestra comunidad educativa. La población que pueda verse afectada, en alguna de nuestras sedes educativas, debe estar preparada para cualquier clase de evento relacionado con atención, prevención y mitigación de riesgos y desastres, y no debe perderse de vista la importancia que juegan los maestros y los estudiantes en la comunidad educativa, ya que son ellos los encargados de promover la autogestión comunitaria, razón por la cual este plan deberá adoptarse como una guía operativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

En el CER, el plan escolar para la gestión del riesgo en sus diferentes sedes, debe ser entendido como el resultado documentado del acuerdo mediante el cual la comunidad educativa establece los objetivos, políticas, acciones y metas para implementar los procesos de conocimiento del riesgo, intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y preparación para la recuperación post-desastres, asociados con los fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico.

Los fines últimos del plan son: proteger la vida de la comunidad educativa, garantizar el derecho a la educación y contribuir a la reducción de problemáticas ambientales. En la búsqueda de estos fines, el plan debe optimizar el desempeño de la escuela frente a los procesos mencionados. La formulación del plan e implementación de lo planeado solo puede lograrse con el liderazgo de la comunidad educativa convocando la suma de esfuerzos de diferentes actores institucionales y de la comunidad. Entonces, el éxito del plan, es decir la ejecución de las acciones y el cumplimiento de las metas y objetivos, radica en la participación, concertación, divulgación y adopción por parte de quienes de manera directa o indirecta estén involucrados o relacionados con las causas de las condiciones de riesgo de la escuela y quienes tienen responsabilidades en la implementación de las acciones formuladas. El proceso básico para la formulación del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo sugiere un esquema práctico de documentación del mismo de tal manera que se facilite esta labor. En general la estructura del plan está conformada por dos partes esenciales:

- Conocer sus condiciones de riesgo asociadas con el entorno, los espacios físicos institucionales y las actividades académicas.
- Intervenir las condiciones de riesgo en sus causas con el fin de reducirlo o eliminarlo hasta donde sea posible. Protegerse financieramente frente a los daños y pérdidas en infraestructura y equipos así como en las personas. Prepararse para realizar una respuesta efectiva en caso de emergencias y desastres.

El Comité de Emergencia del Centro Educativo Rural Llano Alto de Abrego, está organizado y está diseñado con el objetivo de aglutinar tanto a maestros como alumnos en brigadas para la puesta en marcha de actividades de preparación mitigación y respuesta comité de emergencia escolar. La estructura está compuesta por un Coordinador general que es el director del centro educativo, un sub-coordinador y coordinadores de brigadas, esta



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "PEI" RESIGNIFICADO 2024-
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO – ABREGO

FECHA: ENERO 2024

responsabilidad recae en los docentes los cuales cuentan con un grupo de alumnos los cuales son capacitados por la especialidad de la brigada a la que pertenecen. La cantidad de brigadas estará determinada por las necesidades y capacidades del centro Educativo, nuestro comité posee cinco brigadas que se citan a continuación: Brigada de Primeros Auxilios y Rescate, Brigada de Evacuación, Brigada de Prevención y Extinción de incendios, Brigada de Seguridad y Vigilancia y Brigada de Apoyo Psicosocial. En este apartado se incluyen sus funciones antes, durante y después, los objetivos, actividades específicas y distintivos de cada uno de los coordinadores de las brigadas. (Ver anexo proyecto de Plan de Riesgos del CER Llano Alto)

ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR EL CER CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES

Gestión de la Comunidad

Desde la perspectiva de la globalización, se destaca la articulación de la expresión cultural del entorno. No obstante, en Términos de un entorno local y dentro de los componentes lúdicos y artísticos de la Cultura, podemos citar diferentes instituciones con las cuales mantenemos contacto Permanente y que son incorporadas a través de actividades como salidas Pedagógicas y el desarrollo de proyecto de Aprovechamiento el tiempo libre. También la articulación cultural e inclusión social.

La cultura como forma de inclusión social Busca formas para incluir a la población vulnerable en procesos culturales como las expresiones artísticas y plásticas o actividades relacionadas con las artes o la música, para que se desarrollen espacios de convivencia y de compartir en una comunidad. Por lo tanto, la inclusión es el horizonte hacia donde se dirigen los programas del CER, buscando el logro de un desarrollo local sostenido, promoviendo el desarrollo de actividades culturales, fomentando las artes populares. El emprendimiento cultural se constituye en eje fundamental para promover estas actividades a partir del planteamiento o la visión de la comunidad por medio de una expresión cultural.